informa

Boletín del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia

La farmacia del siglo XXI

Ha llegado la receta electrónica a la Región de Murcia

· Isabel Tovar,
Presidenta de la Academia de Farmacia

·Renovado "Acuerdo ICREF"

· Época II ·NÚMERO 46 ·Octubre 2013

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS
REGIÓN DE MURCIA

En buena compañía

Nuestra razón de ser como empresa es dar servicio a las farmacias.

Les proporcionamos la base de su actividad: medicamentos, parafarmacia, artículos de higiene, de salud y de ortopedia.

Adicionalmente facilitamos servicios complementarios de asesoría,infraestructura, mobiliario, formación y financiación.

Todo un conjunto de respuestas profesionales para responder a nuestro compromiso, para estar mano a mano con los farmacéuticos y sus establecimientos.

www.euroserv.es

EUROSERV

La compañía de las Farmacias

Editorial

Concluyendo este resumen de los primeros seis meses de 2013, conocimos el acuerdo que -auspiciado por la Ministra de Sanidad- habían firmado médicos y enfermeros en presencia del Presidente del Gobierno de España.

Y con enorme satisfacción, al menos inicial, nos hizo llegar nuestro Consejo General otra propuesta ministerial pero, en esta ocasión, centrada en nuestra profesión. Se trata de un acuerdo marco de colaboración entre el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, de carácter "profesional"; de ahí que haya sido negociado por el Consejo exclusivamente, aunque la propia Presidenta del Consejo ha garantizado que posteriormente se abrirán mesas de diálogo con la Industria y la Distribución.

Además del desarrollo profesional, el acuerdo recoge otras importantes aspiraciones como son el Registro Profesional; contempla la creación de nuevos servicios profesionales; un mayor desarrollo de la gestión clínica; trabajar en un marco global de competencia en la gestión; la potenciación de la farmacia comunitaria; dirigir el foco hacia el paciente crónico; la colaboración interprofesional... En definitiva, el Acuerdo Marco va a marcar unas pautas, al considerar a la farmacia y al profesional como un pilar en la labor asistencial.

Sin duda, hemos de subrayar la importancia de lograr acuerdos en una época de tanta inestabilidad como la que se vive en el sector. Pero, desde nuestra perspectiva y aun defendiendo absolutamente la necesidad y pertinencia del acuerdo, sin garantizar el dinero para las necesidades de medicación de la población -un bien tan esencial- y sin presupuestar de manera finalista, difícilmente encontraremos la añorada estabilidad del sector y la precisa igualdad entre los ciudadanos de cada comunidad autónoma. Los ciudadanos demandan transparencia y garantías, y las administraciones deben escucharlos. Acuerdos siempre, pero realistas y posibilistas. En cualquier caso, estamos todos mejor con este documento que sin él. Esperaremos a ver resultados.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles

Pág. 4
MICHÈLE BOIRON: "Más de 80% de los pacientes que usa homeopatía queda contento"

Pág. 6
LAS DIETAS MILAGRO NO EXISTEN

Pág. 8
LA RECETA ELECTRÓNICA MÁS AVANZADA LLEGA A LA REGIÓN

Pág. 11
ESTUDIO PRECOTABAC

Pág. 16
LA CERVEZA SIN ALCOHOL PUEDE MEJORAR LA CAPACIDAD ANTIOXIDANTE DE LA LECHE MATERNA

Pág. 30
ENCUENTRO DIGITAL CON PRUDENCIO ROSIQUE

Dirección y Coordinación:
Departamento de Comunicación del COFRM

Edita:
Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia
C/ Jaime I El Conquistador nº1, Murcia.
Tlfn: 968277400. Fax: 968277401

Maquetación:
Keskesé Comunicación

Impresión:
Murciagraf, S.L.

Publicidad:
Keskesé Comunicación

Depósito legal:
Dep. Legal: MU-1027-2011

Todos los derechos de reproducción y publicación reservados.

Michèle Boiron

"Más del 80% de los pacientes que usa homeopatía queda contento"

Cuando Michèle Boiron habla de homeopatía, sus ojos reflejan la pasión y la energía que han impregnado sus más de 40 años de trayectoria profesional. Explica con naturalidad, ilusión y siempre sonriendo su vinculación con la homeopatía desde niña, como farmacéutica detrás del mostrador y en los últimos años, recorriendo todo el mundo compartiendo -casi contagiando- su experiencia como embajadora internacional de laboratorios Boiron. La experta internacional, Académica Correspondiente de la Academia de Farmacia de Murcia, coautora de varios libros sobre homeopatía y miembro del Consejo de Administración de BOIRON, visitó recientemente nuestra región para compartir su conocimiento y dar su visión sobre el papel actual de la homeopatía: una terapéutica que cada vez gana más convencidos en nuestro país.

1. Como experta que ha visitado distintos puntos de la geografía mundial ¿cuál es la situación en España, si la comparamos con otros países como Francia, la cuna de laboratorios Boiron?

La situación es similar a la que había en Francia hace 20 años, con un desarrollo progresivo. ¡Es lo normal! Sin embargo, cada vez que vengo a España veo que hay más pacientes y profesionales sanitarios que integran la homeopatía en su práctica diaria. Y esto es por los buenos resultados que obtienen.

2. ¿Y en nuestra región?

Sin ninguna duda Murcia es una de las comunidades españolas donde más se usa. El último estudio que hemos realizado mostraba que casi la mitad de la población murciana -el 46%- ha usado homeopatía en alguna ocasión y el 35% son usuarios ocasionales o regulares. Además, es donde existe un mayor nivel de conocimiento a través de los profesionales sanitarios, un 28%.

3. ¿A qué se debe que los murcianos seamos tan "homeopáticos"?

En gran medida, a la larga tradición que hay en esta comunidad y al apoyo de los profesionales sanitarios. De hecho, el uso de la homeopatía en Murcia se remonta a finales del siglo XIX. Fuisteis pioneros en su utilización y reconocidos médicos de esta región, como Tomás Pellicer, contribuyeron notablemente a la implantación de la homeopatía en España.

4. ¿Cuáles son los medicamentos homeopáticos que suelen estar más presentes en los botiquines familiares?

El primero, con diferencia, es *Oscillococcinum*, un medicamento tradicionalmente utilizado para el tratamiento de

los estados gripales, en cuanto aparecen las primeras sensaciones de malestar. Después, destaca la utilización del jarabe *Stodal*, y *Sedatif PC*, frecuentemente recomendado en situaciones de estrés y nerviosismo ocasionales. Como medicamento unitario, *Arnica* es el más utilizado. Incluso hay personas que declaran no creer en la homeopatía y lo usan habitualmente, en caso de caídas, golpes, en la práctica de algún deporte... y cuando se les dice "¡oye, si esto es homeopatía!", ellos afirman "no, no, esto es distinto".

5. Y realmente, ¿en qué se diferencian? ¿qué ventajas nos ofrecen?

La eficacia es su mejor calidad, y la guinda del pastel es que no tiene efectos secundarios relevantes asociados a su toma. Además, son muy rápidos en su acción, siempre y cuando se administre de manera adecuada y con frecuencia, algo que se suele desconocer. Por eso, la mayoría de las personas que utiliza homeopatía está muy satisfecha: más del 80% de los pacientes queda contento.

6. Comentaba anteriormente que se suele usar en gripes, resfriados, ansiedad... ¿se puede emplear para todas las áreas terapéuticas?

Podríamos decir que hay tres niveles de actuación. En primer lugar, pueden ser un tratamiento de primera elección para las afecciones de la vida cotidiana que todos solemos padecer, como una calentura debido a una fiebre, un resfriado, tos... Por otra parte, son de gran utilidad en patologías crónicas, como problemas dermatológicos, alérgicos, respiratorios, etc. Puede compaginarse con otros tratamientos farmacológicos, consiguiendo que las crisis sean más leves y reduciendo el número de recaídas. También puede emplearse como tratamiento complementario en cuidados paliativos, para mejorar la calidad de vida del paciente y en ocasiones, incluso, para permitirle sobrellevar mejor los tratamientos convencionales,.

7. Y ¿por qué tienen algunos detractores?

Sinceramente, creo que hay pocos detractores, lo único es que hacen ruido. Es legítimo manifestar lo que uno piensa, pero lo que no es adecuado es impedir que el resto piense de forma distinta a ellos.

8. Entonces, ¿por qué dicen que el efecto es como si fuera "agua" en las diluciones homeopáticas?

¡No es cierto! Por supuesto que existe investigación básica publicada que demuestra que cada dilución es distinta y que algo ocurre. Una de ellas es la del prestigioso profesor y físico Louis Rey, que ha demostrado el efecto de distintas diluciones en distintos medicamentos homeopáticos. No obstante, todavía seguimos estudiando para tener más información de cómo funciona. Nuestro objetivo es continuar fomentando la investigación en homeopatía y los progresos cada día son mayores.

9. Para animales, ¿también se puede emplear homeopatía?

¡Claro! Es uno de los campos donde más se utiliza. De hecho, en los últimos años se están realizando importantes investigaciones en Veterinaria, a través de estudios realizados en explotaciones ganaderas bovinas y avícolas, que demuestran la eficacia de los tratamientos homeopáticos para facilitar el parto, el abordaje de las mastitis y la reducción de los niveles de estrés. ¡Y aquí no puede haber placebo!

10. Y ¿cómo descubrió la homeopatía?

Yo nací en una marmita como la de Obélix, pero de gránulos homeopáticos. La farmacia de mis padres estaba especializada sólo en homeopatía y los usuarios tenían mucho conocimiento sobre ella, más que yo, por lo que me formé en esta disciplina. Sin embargo, no estaba de acuerdo en que sólo se recomendara medicamentos homeopáticos y monté otra cerca de Lyon. Aquí comencé a recomendar homeopatía, sobre todo a las madres, para evita -en la medida de lo posible- utilizar tratamientos más agresivos con los niños. Muchas confiaron en mi criterio y, con los resultados, poco a poco, se extendió entre la comunidad los beneficios de la homeopatía. Después, mi madre me pidió que regresara a la farmacia familiar y le dije: "Sí, mamá, vuelvo pero con una condición, que aparte de los homeopáticos, se introduzcan también el resto de los medicamentos". Los fármacos convencionales y la homeopatía no son excluyentes, sino todo lo contrario, son complementarios.

11. Desde su punto de vista ¿cuál sería la fórmula para que la homeopatía se utilizara más?

No hay una fórmula mágica. La clave está en fomentar el conocimiento. Para ello es necesario mayor formación y que los profesionales tengan más experiencias propias con la homeopatía. El resto vendrá por sí solo, ya que si los pacientes están contentos con estos tratamientos, volverán a tomarlos y, además, van a recomendarlos a sus amigos, familiares..., por lo que se fomentará el conocimiento boca-oreja.

De izquierda a derecha, José López, Isabel Tovar, Michèle Boiron y Miguel Barelli.

“Las dietas milagro no existen”

La farmacéutica y nutricionista Aranzazu Rosique ha elaborado un informe que recoge los riesgos que tienen aquellos que buscan perder kilos sin el asesoramiento de expertos, como el que ofrecen las farmacias

La nutrición y la dietética están encuadradas entre las grandes preocupaciones de la sociedad, especialmente cuando llega la época estival, en la que se produce la dura comparecencia ante el espejo y la ansiedad por conseguir el cuerpo deseado. Entonces, por una u otra vía, suelen hacer acto de presencia las denominadas dietas milagro, que prometen una rápida pérdida de peso sin apenas esfuerzo o sacrificio. Recurrir a ellas es un peligroso error.

Así lo refleja el informe elaborado por **Aranzazu Rosique Tabuenca, licenciada en Farmacia y diplomada en Nutrición humana y Dietética,** además de sendos máster en Nutrición clínica y Atención Farmacéutica. **“Las dietas milagro sólo existen en el nombre, pues en absoluto son efectivas y a largo plazo resultan dañinas”**, expresa Rosique, como expuso en una charla sobre las dietas que organizó el Colegio de Farmacéuticos hace unas semanas, donde recopiló diversos informes y conclusiones del Ministerio y de la Agencia Española de Seguridad Alimentaria en este terreno.

“En dos meses no se puede conseguir lo que no se ha hecho en todo el año”, dice de forma tajante Aranzazu Rosique. **“Cuando llega el buen tiempo, muchos deciden cuidarse a base de controlar la comida e ir al gimnasio, pero como no da tiempo, muchos optan por la dieta milagro sin ser conscientes de sus consecuencias”,** añade.

Muchas de ellas, incluso se difunden en campañas de publicidad “que incumplen la legislación”. En una de ellas, la denominada dieta Dukan, Aranzazu Rosique introdujo sus datos, obteniendo como resultado que durante más de un mes debía ingerir sólo proteínas. “En este caso, si es una persona con problemas de riñón, el peligro es muy elevado”.

EL EFECTO REBOTE

El riesgo más usual es el denominado efecto rebote. **“Estas dietas provocan un cambio en el metabolismo y el cuerpo tiende a guardar lo que ingiere, ya que es poca cantidad. Cuando acabas las dieta y aumentan los alimentos, el cuerpo sigue almacenando y entonces se elevan otra vez los kilos”**.

La nutricionista sale también al paso de dietas que, por ejemplo, se propagan a través de personajes populares. “Por salir en la televisión se creen con licencia para dar consejos, pues muchos piensan que sólo con su experiencia ya entienden, cuando por construir una casa a nadie se le ocurre publicar un libro de arquitectura. En esta profesión hay mucho intrusismo”.

La otra parte de este asunto está en qué se debe hacer. **“La operación salud debe prolongarse durante todo el año y estar dirigida por expertos, como son los médicos endocrinos y los dietistas nutricionistas en el primer nivel, y las recomendaciones de los farmacéuticos en el segundo, pues son las personas más cercanas a la población y tienen conocimientos”.**

Las farmacias ofrecen estos asesoramientos a través de nutricionistas contratados o farmacéuticos que disponen de la carrera de Nutrición. ¿Se ven los resultados?, preguntamos. “Sí, y bastante”. **Observamos como las personas que durante todo el año siguen una dieta pierden kilos y cada vez se encuentran mejor**”. En esta época estival el número de personas que recurren a este servicio aumenta. “Cada vez vienen más y muchas llegan comentando que han seguido otras dietas que han conocido por televisión, revistas o amistades. Luego se dan cuenta que no es lo mismo que tener el asesoramiento de un experto. Al ver la evolución positiva perciben que sí se les está ayudando”.

De izquierda a derecha, Clara Mª Rueda, Mª Pilar Zaragoza, Aranzazu Rosique y la representante del laboratorio patrocinador.

Además, está la personalización. **"La dieta debe establecerse en base a las circunstancias del individuo conociendo los fármacos que toma, enfermedades (diabetes, hipertensión, etc.), edad, peso, si fuma, sus condiciones y hábitos de vida, etc. No vale la misma dieta para todo el mundo"**, apunta.

Se suele decir que "si te cuidas todo el año, envejecerás mejor", lo que también suscribe Aranzazu Rosique. "Hay que concienciarse de que el cuerpo de uno es lo primero, no por estética, sino por salud. Un kilo de más lo puede tener cualquiera, pero el problema es caer en el sobrepeso".

Información Publicada en La Opinión de Murcia

LAS CLAVES

- **Información**
- **Consultar a especialistas debidamente cualificados.**
  Los médicos endocrinos y los dietistas nutricionistas son los que realmente están capacitados en este terreno.
- **Regularidad**
  La "operación salud" debe llevarla a cabo cada persona durante todo el año con una dieta equilibrada y ejercicio.
- **Personalización**
  Análisis y adaptación a las circunstancias individuales. Antes de fijar una dieta hay que conocer si la persona tiene alguna enfermedad, las medicinas que toma, sus hábitos, etc.

MODALIDADES E INCONVENIENTES

Hay **diversos tipos de dietas milagro** cargadas de inconvenientes.

> Hipocalóricas desequilibrada
Aporte insuficiente de energía para cubrir las necesidades básicas. Pueden ocasionar trastornos metabólicos, circulatorios, psíquicos, digestivos y malestar general.

> Disociativas
No dan importancia a lo que se come, sino cuándo y en qué combinaciones. Son imposibles de seguir, pues no existen alimentos compuestos por un solo tipo de nutrientes.

> Excluyentes
Eliminan de la dieta algún nutriente, con lo que resultan peligrosas y pueden desencadenar problemas de salud.

> Monodietas
Consumo de un único tipo de alimento. Alteran el ritmo alimentario normal y pueden provocar trastornos digestivos y psíquicos.

> Pintorescas
Son las que, sin base científica, utilizan como reclamo a famosos y proponen alimentos exóticos o pautas alimentarias divertidas.

La receta electrónica más avanzada llega a la Región

El nuevo sistema evitará a los pacientes visitas a las consultas

La receta electrónica ha iniciado su andadura en la Región con un proyecto que se desarrolla con éxito en el municipio de Santomera. Su implantación supone un hito en la atención al paciente y beneficia tanto a los usuarios del sistema sanitario como a los médicos y farmacéuticos.

Una de sus ventajas es que evita visitas a las consultas. En la actualidad, un enfermo crónico de hipertensión, diabetes o hipercolesterolemia, por ejemplo, tiene que acudir como media una vez al mes a su centro de salud a por la prescripción de su tratamiento, según los datos manifestados por la Consejería de Sanidad.

Con la nueva herramienta, es posible que con ir una vez al año tenga suficiente. El facultativo indicará la medicación que necesita el paciente en un servidor al que tendrá acceso el farmacéutico, de manera que el usuario podrá retirar periódicamente los medicamentos sólo con presentar su tarjeta sanitaria.

UN PROCESO SIN PAPEL

El presidente del Colegio de Farmacéuticos, **Prudencio Rosique**, manifestó que **"aunque la receta electrónica en la Región no será la primera en el tiempo, sí lo será en la tecnología que va a emplear"**. Y es que los modelos usados hasta ahora en otras regiones han dado "muchos problemas" y están "obsoletos", mientras que en Murcia se evitarán esas situaciones porque se va a desarrollar la receta electrónica "de tercera generación" en la que el papel no será necesario en ningún momento del proceso.

El funcionamiento del nuevo sistema es sencillo: El médico prescribe el medicamento y el paciente acude a la farmacia únicamente con su tarjeta sanitaria, sin el papel tradicional de la receta. El farmacéutico comprueba la identidad del usuario con la banda magnética de la tarjeta y en su ordenador le aparece el tratamiento recetado.

La dispensación queda registrada en el sistema, de forma que el facultativo es informado de que el paciente ha retirado en efecto el medicamento, cosa que hasta ahora no ocurría.

Si un enfermo crónico toma la misma medicación de forma prolongada (por ejemplo para controlar el colesterol o la hipertensión), no tendrá que acudir cada vez que se le termine el envase a su médico. Su facultativo podrá recetarle el tratamiento para un período máximo de un año, de forma que el farmacéutico le irá dispensando la medicación a lo largo de ese tiempo de acuerdo a las dosis prescritas.

De este modo, el usuario no podrá llevarse los medicamentos para acumularlos en su casa, sino que tendrá que ir a su farmacia y recogerlos conforme vaya terminando los envases.

De interés

1 - Una hoja impresa con las indicaciones

Con el nuevo sistema de receta electrónica, el médico entregará al paciente una hoja impresa con el tratamiento que debe seguir. Estas indicaciones le servirán al usuario para saber cuál es su tratamiento y cómo tomarlo. De este modo, se evitarán posibles errores a la hora de tomar la medicación porque todo estará escrito con ordenador, incluida la dosis indicada en mañana, tarde y noche.

2 - Menos burocracia y más tiempo para atender a los enfermos

El facultativo podrá incluir en una sola receta todos los medicamentos necesarios para un tratamiento.

También se agilizará la dispensación de los fármacos.

3 - El modelo de receta electrónica que se va a implantar en la Región facilitará al usuario el acceso al servicio farmacéutico, ya que podrá obtener el tratamiento completo prescrito por su médico a través de la botica sin tener que desplazarse a su centro de salud sólo para obtener las recetas.

LUCHA CONTRA EL FRAUDE

La e-receta es una herramienta de farmacovigilancia y atención farmacéutica. Su aplicación persigue también mejorar la lucha contra el fraude, pues permitirá comprobar en la base de datos del usuario los derechos del paciente y exigir la presentación de la tarjeta sanitaria en cada dispensación.

A este respecto, la consejera de Sanidad, María Ángeles Palacios, indicó que los farmacéuticos "ganarán en eficiencia", pues se les facilita la dispensación, se evitan errores y se simplifica la gestión del stock. A este respecto, hizo hincapié en que el nuevo modelo "tiene que servirnos para potenciar el papel del farmacéutico".

La colaboración entre la Consejería de Sanidad y Política Social y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia (que es el encargado de expedir la firma digital de las dispensaciones) ha sido esencial para favorecer el buen desarrollo de este proyecto.

LAS CLAVES

4 - Medicamentos incluidos en la financiación pública

Por el nuevo sistema se pueden prescribir todos aquellos medicamentos y productos sanitarios que incluye la financiación pública.

5 - La tarjeta sanitaria, imprescindible

Es imprescindible que el paciente disponga de tarjeta sanitaria y la entregue a su médico para que pueda acceder a este tipo de prescripción.

6 - Los pacientes crónicos, principales beneficiarios

La receta electrónica se puede utilizar para todos los pacientes que requieran medicación, sobre todo, para los que padecen enfermedades crónicas. Estos últimos son quienes más se beneficiarán de este tipo de prescripción.

7 - Prescripción para un periodo de un año

El tiempo máximo para el que se puede prescribir medicación por receta electrónica es de un año.

8 - Requisitos para retirar las medicinas en la botica

El paciente sólo necesitará dirigirse a cualquier oficina de farmacia de la Región con su tarjeta sanitaria y con la hoja informativa de medicación que le entregue su médico.

9 - Pautas a la hora de dispensar los tratamientos

El farmacéutico realizará la dispensación de cada tratamiento prescrito por el médico siguiendo la pauta establecida para las recetas tradicionales, que consiste en un envase por acto de dispensación. Existen algunas excepciones, contempladas en la normativa actual sobre esta materia, como es el caso de los antibióticos, de los que se pueden dispensar hasta dos envases para las formas farmacéuticas orales y hasta cuatro para las parenterales. El propio sistema informático de la receta electrónica controlará el cumplimiento de estas normas.

El médico entregará al paciente un papel informativo que no necesitará entregar al farmacéutico, pues será únicamente para su consulta. En este documento, escrito en el ordenador, se le informará de las dosis indicadas, el periodo del tratamiento y cualquier otra aclaración que el profesional considere conveniente.

Este modelo de prescripción y dispensación de los medicamentos y productos sanitarios -incluidos en la financiación pública- aprovecha la tecnología informática y de telecomunicaciones y supone un salto respecto a la prescripción tradicional de recetas en papel.

Cuando el facultativo receta un medicamento a un paciente a través de la aplicación informática del sistema, determinados datos de la prescripción quedan grabados en un **Módulo Central de Dispensación (MCD)**.

En este modulo se crea un crédito farmacéutico para el enfermo con el tratamiento completo, prescrito por su médico de familia o de asistencia hospitalaria, que intervenga en un determinado episodio clínico.

Para la dispensación de los productos recetados por el médico, el paciente se dirigirá a una oficina de farmacia >>

>> donde deberá presentar su tarjeta sanitaria como medio de autentificación y como dispositivo que servirá al farmacéutico, debidamente acreditado por el Colegio Oficial, para acceder mediante el programa de gestión, vía web, al Módulo Central de Dispensación, donde también consta el tipo de financiación que corresponde al paciente (activo, pensionista u otros).

El farmacéutico dispensará el medicamento siguiendo la pauta establecida para las recetas tradicionales.

El médico podrá modificar o anular los registros del MCD que estime necesarios, informando de ello a su paciente, y podrá consultar las dispensaciones que se vayan realizando a quienes visitan su consulta.

Por su parte, el farmacéutico podrá bloquear de forma cautelar la dispensación de una prescripción concreta, comunicando su medida al médico a través del informe previsto en el sistema.

El boticario también podrá realizar una anulación cautelar del tratamiento si considera que puede perjudicar al paciente. Por su parte, el médico podrá corroborar dicha acción o volver a activar el tratamiento. ■

Prudencio Rosique, Presidente del Cofrm

"Presentamos el modelo más avanzado de la e-receta"

El presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, Prudencio Rosique, ha manifestado que ***"aunque la receta electrónica en la región no será la primera en el tiempo, sí lo será en la tecnología que se va a utilizar"****. Los boticarios explican en este sentido que los modelos usados hasta ahora en otras regiones han dado muchos problemas y están obsoletos, mientras que en Murcia se evitarán esas situaciones porque se va a desarrollar la llamada receta electrónica "de tercera generación", en la que el papel no será necesario en ningún momento del proceso.*

Prudencio Rosique indica en este sentido que el fin que se persigue con la receta electrónica ***"es trabajar sin papel, por lo que estamos ultimando una máquina que nos permita suprimir el documento certificado que aún tienen que emitir los farmacéuticos".***

Resumen de "prevalencia, actitud, conocimiento del tabaco y de terapias de deshabituación en estudiantes de farmacia de España: estudio PRECOTABAC"

Tesis doctoral de la farmacéutica Esperanza Muñoz

*El **tabaquismo** es un problema de salud global a nivel mundial que supone enfermedades y dependencia, por tanto el profesional sanitario debe estar formado y concienciado para responder y ayudar al usuario que lo necesite. Estudios en Medicina y otras carreras de Ciencias de la Salud aportan datos sobre conocimiento de tabaco de sus alumnos. Este estudio se ha realizado en estudiantes de distintos cursos de la licenciatura de Farmacia de España, ya que en esta carrera no se ha hecho. Los estudiantes generalmente no reconocen al **tabaco como una de las principales causas de enfermedades**, por tanto, los objetivos de este trabajo han consistido en diseñar y consensuar un cuestionario que permita describir la prevalencia, actitud y conocimiento del tabaco y métodos de deshabituación del estudiante de Farmacia de España y, a partir de esta herramienta, describir cómo es la prevalencia en el hábito tabáquico, así como la actitud frente al tabaco y el conocimiento que poseen sobre el mismo y sobre los distintos métodos de deshabituación tabáquica de los alumnos de 1º, 3º y 5º curso de la licenciatura de Farmacia en España.*

> MATERIAL Y MÉTODOS

Metodología cualitativa siguiendo el método Delphi para la obtención del primer objetivo: Cuestionario *"ad hoc"* para medir prevalencia de tabaco, actitud frente al tabaco y conocimiento de tabaco y de técnicas de deshabituación en estudiantes de Farmacia de España. Para el segundo objetivo se realizó un estudio multicéntrico observacional descriptivo transversal con componente analítico durante los meses de abril a junio de 2009. De las catorce facultades de Farmacia de España existentes en este período, se escogieron por conveniencia siete de ellas. El proyecto se planteó con el visto bueno del decanato de cada una de las universidades a las que se les solicitaba su participación de forma voluntaria a través de una carta en la que se incluía la presentación y objetivo del estudio, a la vez que se les pedía que facilitasen el número de alumnos matriculados en dichos cursos académicos.

La muestra estaba compuesta por alumnos de 1º, 3º y 5º curso de la licenciatura de Farmacia de las facultades españolas, correspondientes al curso académico 2008-2009.

El tamaño de muestra se calculo mediante muestreo por conglomerados donde la unidad de muestreo fue el curso. Así pues, para conseguir una precisión del 3% en la estimación de una proporción con un intervalo de confianza al 95% con corrección para poblaciones finitas, asumiendo la situación más desfavorable (el conocimiento era del 50%) y teniendo en cuenta una población finita de 6.051 alumnos matriculados en estas siete facultades, se debían incluir en el estudio 908 alumnos (mínimo), distribuidos de forma aleatoria, como se describe a continuación: 336 alumnos (37%) de 1º; 327 alumnos (36%) de 3º; y 245 alumnos (27%) de 5º. Para prever las posibles pérdidas, se incrementó a la cantidad calculada un 10%, quedando finalmente estratificada en 21 grupos (uno por cada curso y facultad elegida), distribuyéndose el cálculo muestral por conglomerados definitivo en 1004 alumnos: 372 alumnos de 1º; 361 de 3º; y 271 de 5º.

· **Criterios de inclusión:** Todo alumno que quisiera participar en el estudio cumplimentando el cuestionario coherentemente el día elegido.

· **Criterios de exclusión:** Cuestionarios mal cumplimentados.

> INSTRUMENTOS

Los datos se recogieron por medio de un cuestionario realizado *"ad hoc"* que permitió: a) medir el perfil y prevalencia del alumno, b) medir su actitud frente al tabaco, c) medir el nivel de conocimiento sobre tabaco y d) medir el nivel de conocimiento de los métodos de deshabituación tabáquica.

La entrega de los cuestionarios a los alumnos se realizó en cada facultad a través de encuestadores formados para el trabajo personal del equipo investigador, excepto en una facultad a la que fue una de las investigadoras principales con ayuda del personal de esa facultad. Previamente a la recogida de la información por parte de los entrevistadores, se hacía la presentación y objetivo del estudio al alumno, insistiéndole en su carácter anónimo y cumplimentación voluntaria.

· **Variables:** Como variables dependientes se utilizaron la actitud, frente al tabaco, el conocimiento sobre el mismo y el conocimiento sobre métodos de deshabituación tabáquica, y como variables independientes se consideraron la edad, género, curso académico, lugar de recogida de datos, facultad, país de origen, nivel cultural de los padres, antecedentes de familiares fumadores e inicio en el hábito tabáquico.

· **Análisis de los datos:** Se utilizó el programa SPSS v.15 para windows. Para categorizar a la muestra se estudiaron medidas de tendencia central (media), de dispersión (DT: desviación estándar) y de posición (percentiles) de las variables cuantitativas y se realizó un análisis de frecuencias para las variables cualitativas.

Se utilizó el test de 2 para la comparación de categóricas.

Se realizó una regresión lineal multivariante para comprobar la relación existente entre el conocimiento y las variables predictoras estudiadas.

> RESULTADOS

De todos los cuestionarios recogidos se eliminaron 9 por estar incompletos o mal cumplimentados, totalizándose finalmente 922 cuestionarios de las siete facultades españolas seleccionadas.

La edad media de la población estudiada, fue de 22,18 mayoritariamente de género femenino (73,9%), sin existir diferencias estadísticamente significativas.

La prevalencia del tabaquismo es del 34,92%. De los 922 alumnos encuestados hay 322 fumadores, comprobándose que se incrementa el hábito por curso pero de forma no significativa (p=0,153).

La actitud del estudiante de Farmacia con respecto al tabaco en general es positiva en cuanto a no estar de acuerdo con el consumo de tabaco de forma generalizada, apareciendo diferencias estadísticamente significativas según el curso académico analizado, ya que se observa un incremento de actitud de 1º a 3º, descendiendo un poco posteriormente de 3º a 5º.

Están de acuerdo con que es bueno prohibir las zonas para fumadores. Están concienciados de que el papel del sanitario es fundamental en su educación y disciplina. El análisis de regresión lineal multivariante mostró que el curso académico y la edad influyen en la actitud del estudiante de Farmacia hacia el tabaco. Ocurre lo contrario con la variable fumar actualmente, cuanto más fuma actualmente peor o más negativa será su actitud frente al tabaco.

> CONCLUSIONES

Cuatro de cada diez estudiantes de Farmacia de España fuma diariamente al acabar la licenciatura. La prevalencia va aumentando según se avanza por cursos en la carrera de Farmacia. También se observa que las facultades del Norte fuman más que las del Sur de España, tanto esporádicamente como los fines de semana o diariamente. Se favorecen conductas tendentes a desnormalizar el hábito tabáquico. Están de acuerdo con que es bueno prohibir las zonas para fumadores. Están concienciados de que el papel del sanitario es fundamental en su educación y disciplina.

La actitud de los estudiantes con respecto al tabaco en todas las facultades y en todos los cursos es positiva. En todas se pretende favorecer conductas encaminadas a intentar desnormalizar el hábito tabáquico. La actitud es clara en cuanto a que saben que hay que prohibir las zonas para fumadores, y que el papel del sanitario es fundamental en su educación y disciplina.

Cuatro de cada diez alumnos de Farmacia al terminar su licenciatura consigue un buen nivel de conocimientos sobre tabaco y sólo tres de cada diez conocen los métodos de deshabituación tabáquica. El conocimiento sobre el tabaco va aumentando al ir avanzando de 1º a 3º y de 3º a 5º. Ocurre lo mismo en cuanto al conocimiento sobre métodos de deshabituación tabáquica: A mayor curso, mayor formación.

Por facultades se observa que en general tiene un conocimiento medio, siendo las de nivel más alto las dos facultades más numerosas (F-6 y F-1), estando situadas en la franja mediterránea, haciéndose necesario verificar los sistemas de formación y control del alumno a nivel nacional.

Con respecto a los métodos de deshabituación tabáquica, en general el conocimiento es bajo, coincidiendo que las tres facultades con mayor nivel son mediterráneas.

Es necesario revisar y unificar la formación sobre tabaco y métodos de deshabituación del alumno de Farmacia a nivel nacional.

Toma de Posesión como Presidenta de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia de la Excma. Sra. Dña. Isabel Tovar Zapata

Reunión de la nueva Presidenta con la Directiva Colegial

ACADEMIA DE FARMACIA
SANTA MARÍA DE ESPAÑA
DE LA REGIÓN DE MURCIA

ACTA DE TOMA DE POSESIÓN COMO PRESIDENTA DE LA ACADEMIA DE FARMACIA "SANTA MARÍA DE ESPAÑA" DE LA REGIÓN DE MURCIA DE LA EXCMA. SRA. DÑA. ISABEL TOVAR ZAPATA.

En Cartagena, a 6 de febrero de 2013, en acto público convocado al efecto y en la sede de esta Academia (C/ Tolosa Latour sn, entresuelo), comparece:

La Excma. Sra. Dña. Isabel Tovar Zapata, que ha sido elegida Presidenta de la Academia por el procedimiento establecido en la Normativa electoral y en el Reglamento de Régimen Interior, en elecciones convocadas el 26 de junio de 2012. Habiéndose producido la proclamación de candidatos electos con fecha 29 de noviembre de 2012, y en aplicación del Reglamento que indica en su artículo 29.7. que la toma de posesión de los cargos electos se realizará inmediatamente después de la Sesión solemne de inauguración del Curso académico correspondiente. Previa formulación por la interesada del juramento o promesa legalmente establecido, se da por posesionada en el cargo de Presidenta de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia

Y para que así conste, se extiende la presente acta, que firmo como Secretaria General de la Academia, junto con la posesionada, en Cartagena a 6 de febrero de 2013.

Fdo. Stella Moreno Grau
Secretaria General de la Academia de Farmacia "Santa María de España" de la Región de Murcia

Fdo. Isabel Tovar Zapata

Momentos de la toma de posesión del cargo.

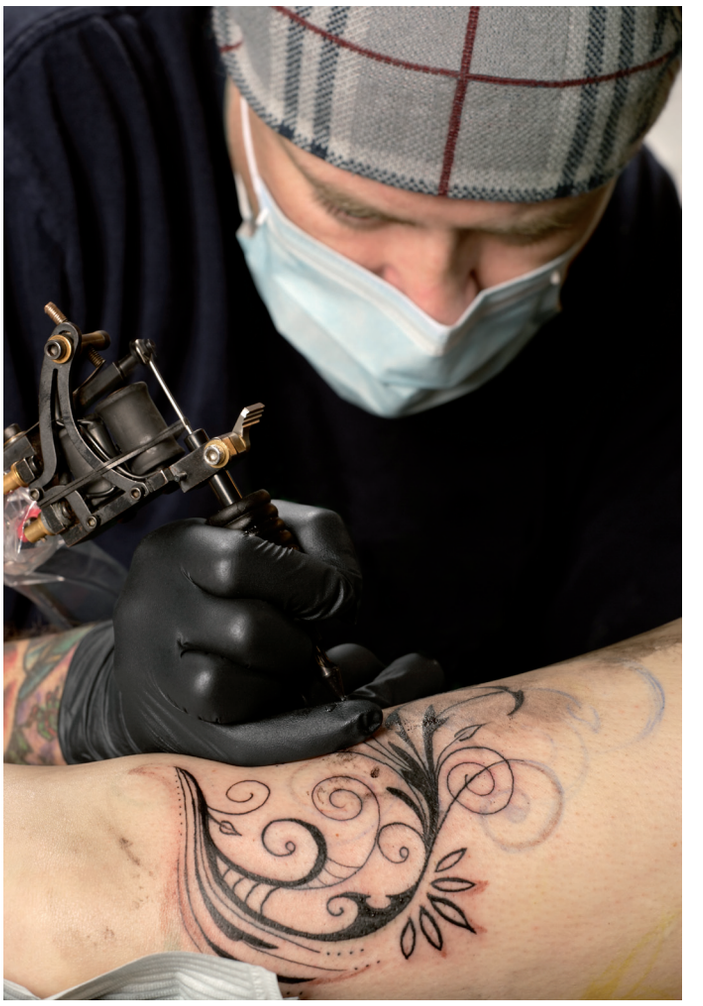

Curso de tatuajes y "piercing"

La decoración del cuerpo humano mediante el tatuaje y el «piercing» es una **realidad entre la población**. En las técnicas de tatuaje y de «piercing» existe un riesgo potencial para la salud de **transmisión de enfermedades a través de las heridas o pérdidas de revestimiento cutáneo**.

Existe una regulación **normativa de las condiciones higiénico- sanitarias de los establecimientos** de tatuaje y «piercing», y se han establecido unos **criterios de higiene en el trabajo y control de los mismos**, para prevenir los riesgos potenciales asociados a estas prácticas y para proteger la salud del trabajador que las realiza y del usuario que recibe sus servicios. Corresponde a los titulares de estas actividades la responsabilidad del mantenimiento de las condiciones higiénico sanitarias en las mismas y a los órganos administrativos competentes el establecimiento de un control oficial sobre la actividad y que, como resultado de ello, se aumente el nivel de protección de la salud de los usuarios y del personal que realicen las actividades de tatuaje o «piercing». Dicha regulación viene establecida en el **DECRETO 17/2003, de 14 de marzo**, por el que se regulan las condiciones higiénico-sanitarias de los establecimientos de tatuaje y de "piercing" de la Región de Murcia ; y dentro de esta normativa también se establece la **necesidad de una formación obligatoria y especifica** con unos contenidos mínimos sobre normas higiénico sanitarias para las personas que realicen esta actividad. En la Región de Murcia, **el Colegio Oficial de Farmacéuticos ofrece la posibilidad de acceder a esta formación obligatoria** poniendo a disposición de los interesados unas instalaciones y medios adecuados, además de un equipo humano formado por inspectores farmacéuticos colegiados, técnicos del CEIM y personal de COFRM junto a unos contenidos adecuados y de calidad, y es por ello por lo que estos cursos están **acreditados por la Consejería de Sanidad, Consumo y Política Social de la Región de Murcia.**

> *En las técnicas de tatuaje y de «piercing» existe un riesgo potencial para la salud de* **transmisión de enfermedades a través de las heridas o pérdidas de revestimiento cutáneo**.

Desde enero de 2012 hasta Junio de 2013 se han impartido un total de 4 ediciones a las que han asistido **81 personas** y ya se está trabajando para una quinta edición que se realizará en noviembre de 2013, debido a que existe una demanda importante.

Con este tipo de formación el Colegio Oficial de Farmacéuticos sale de la formación exclusiva dirigida a los profesionales farmacéuticos ofreciendo una formación de calidad dirigida a aquellos interesados en obtener el titulo oficial de aplicador de tatuajes o "piercing". Por otra parte, es el único Colegio de Farmacéuticos de España que a día de hoy imparte este tipo de cursos.

Curso sobre sistemas personalizados de dosificación

El pasado mes de junio, el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia impartió 4 ediciones del curso de formación para la elaboración y dispensación de SISTEMAS PERSONALIZADOS DE DOSIFICACIÓN (SPD).

En el curso se explicaba detalladamente:

- Marco legal del SPD.
- Adherencia al tratamiento y conciliación de la medicación.
- Procedimiento normalizado de trabajo del COLEGIO DE MURCIA.
- Proyecto de acreditación de oficinas de farmacia de la Región de Murcia:

El **Proyecto de acreditación de farmacias elaboradoras de SPD** es un proyecto elaborado conjuntamente entre el COFRM y la Consejería de Sanidad de la Región de Murcia. Para entrar a formar parte del proyecto se requiere el cumplimiento del procedimiento normalizado de trabajo para elaborar y dispensar SPD consensuado entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

Las oficinas de farmacia interesadas en participar en el proyecto deben enviar una solicitud de acreditación al colegio. El colegio realizará unas visitas de verificación para comprobar el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- **Farmacéuticos cualificados** con un curso de SPD (el del colegio u otro impartido por otra entidad reconocida por la Consejería de Sanidad pero que definan los contenidos mínimos que recoge el procedimiento).
- **Instalaciones adecuadas para la elaboración del SPD** (zona de preparación y zona de almacenamiento), sin entrar en detalles para que ninguna farmacia pueda quedar excluida.
- **Trabajar de acuerdo al procedimiento de trabajo definido por el COFRM**, contando con que es un procedimiento de mínimos.

Si la oficina de farmacia cumple dichos requisitos se propone a la Consejería de Sanidad la resolución favorable del expediente. La Consejería de Sanidad es quien finalmente resuelve la acreditación de la farmacia para elaborar y dispensar SPD.

Este proyecto es totalmente voluntario, así cualquier farmacia que estuviese elaborando SPD podría seguir realizando SPD o aquella que empezase ahora podría o no enmarcarse dentro del mismo.

El seguro de responsabilidad civil cubre esta actividad, esté dentro o no del proyecto.

Se está planteando un proyecto piloto conjunto entre la Consejería de Sanidad y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

CLAUSURA DEL CURSO

López Azorín diserta sobre los boticarios del siglo XIX

El Colegio Oficial de Farmacéuticos y la Academia de Farmacia Santa María de España cerraron el curso 2012-2013 con una conferencia sobre las actividades socioculturales, científicas y profesionales de los boticarios murcianos en la segunda mitad del siglo XIX. La ponencia corrió a cargo del académico Fernando López Azorín, que en la imagen posa junto al presidente del Colegio, Prudencio Rosique, José Carlos Moreno, secretario, Isabel Tovar, Presidenta de la Academia y Juana Morales, Vocal de Oficina de Farmacia.

La Vocal de Alimentación, Mª Pilar Zaragoza (centro), presentó el estudio.

*Según el estudio **"Efecto de la cerveza sin alcohol sobre la leche materna"**, realizado por la Universidad de Valencia y el Hospital Universitario Dr. Peset de Valencia, presentado en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia*

La CERVEZA SIN ALCOHOL puede mejorar la capacidad antioxidante de la leche materna

El consumo de cerveza sin alcohol puede optimizar la capacidad antioxidante de la leche materna. Esta es la principal conclusión del estudio *"Efecto de la cerveza sin alcohol sobre la leche materna"*, que ha sido presentado recientemente en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por su co autora, la Dra. Pilar Codoñer, Jefa de Pediatría del Hospital Dr. Peset de Valencia.

Esta investigación ha estudiado a 80 madres lactantes, de las que la mitad seguían una dieta habitual, mientras que a la otra mitad se les suplementó su dieta con dos cervezas sin alcohol al día durante 30 jornadas. *"Hemos determinado la capacidad antioxidante de la leche materna en tres momentos diferentes de la lactancia en función de su estado madurativo (al inicio o leche calostral, a los 15 días o leche transacional y al mes del inicio de la lactancia, cuando la leche se denomina madura).* Así, ***hemos observado una disminución de la actividad antioxidante a medida que la leche humana va madurando, sin embargo, las madres lactantes que habían suplementado su dieta con cerveza sin alcohol manifestaron un descenso menor y más lento. De hecho, hemos comprobado que enriquecer la dieta de las madres lactantes con cerveza sin alcohol aumenta hasta un 30 por ciento la***

*Las **madres lactantes que suplementan su dieta con cerveza sin alcohol** disponen de una **leche un 30 por ciento más rica en antioxidantes**, así como una mayor capacidad antioxidante, tanto en la sangre, como en la orina*

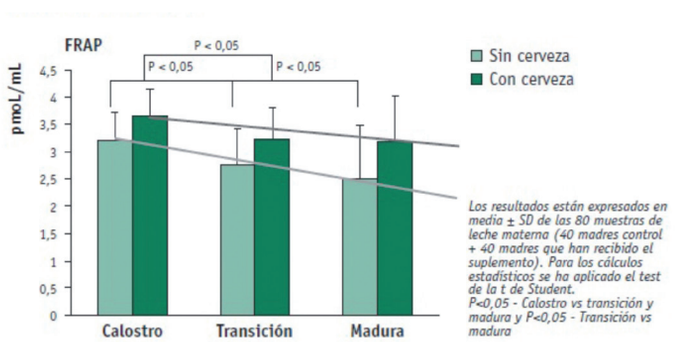

Actividad antioxidante total de la leche materna

LA CERVEZA "SIN", UNA EXCELENTE ALTERNATIVA

"La cerveza contiene más de 2.000 compuestos diferentes, como ácido fólico, vitaminas del grupo B, compuestos polifenólicos y melanoidinas. Por ello, hemos creído oportuno estudiar el efecto que supondría la suplementación de la dieta habitual a la madre lactante con cerveza sin alcohol", comenta la Dra. Codoñer.

La cerveza "sin" se presenta como una óptima alternativa para todos aquellos que quieran seguir disfrutando de la cerveza y sus propiedades, pero no deseen o no puedan, como en el caso de las mujeres en estado de gestación o en periodo de lactancia, incluir bebidas con contenido alcohólico (ni siquiera en la baja graduación que contiene la cerveza) en su dieta.

Además de hiposódica, la cerveza sin alcohol apenas tiene calorías (17 Kcal/100 ml). Por esta razón, este tipo de bebida puede ser una opción muy recomendable en dietas de adelgazamiento, ya que, además, ayuda a romper la monotonía de la dieta.

CENTRO DE INFORMACIÓN CERVEZA Y SALUD

Desde su fundación en 1998, el Centro de Información Cerveza y Salud (CICS), entidad de carácter científico que promueve la investigación sobre las propiedades nutricionales del consumo moderado de cerveza y su relación con la salud, ha querido dar respuesta a la demanda informativa existente en nuestro país en torno a esta bebida apoyando todas aquellas iniciativas relacionadas con su investigación y proporcionando a los profesionales sanitarios y la sociedad información objetiva y contrastada, bajo la supervisión de los profesionales de la medicina, la dietética y la nutrición que conforman el Comité Científico de esta entidad.

*Los **bebés** cuyas madres siguen una **dieta complementada con cerveza sin alcohol manifiestan un menor nivel de oxidación celular en su orina***

capacidad antioxidante de la leche materna" (ver gráfico), ha explicado la Dra. Pilar Codoñer.

Asimismo, la investigación ha concluido que **las madres que habían seguido la dieta suplementada con cerveza sin alcohol presentaban un menor daño en la oxidación celular, así como un aumento antioxidante, tanto en su sangre, como en su orina.**

El estudio científico también ha analizado la oxidación celular en la orina de los niños en tres etapas: al nacer, a los 15 días y a los 30 días de vida. Los resultados que se han encontrado en la orina de los niños muestran que en el momento del parto los niveles de marcadores de estrés oxidativo están aumentados y van descendiendo a medida que avanza la lactancia. En este sentido, la Dra. Pilar Codoñer, ha manifestado que ***"los niveles de oxidación celular resultaron menores en la orina de los niños cuyas madres siguieron la dieta suplementada con cerveza sin alcohol".***

LACTANCIA, LA MEJOR ALIMENTACIÓN PARA EL BEBÉ

Como asegura la Dra. Pilar Codoñer, ***"la leche humana es, sin duda, el alimento ideal para el lactante puesto que, además de constituir la mejor fuente de nutrientes, también aporta una gran cantidad de factores de defensa.*** De hecho, alimentar al recién nacido con la leche materna, especialmente con el calostro, puede ser útil para neutralizar los radicales libres y mejorar el sistema antioxidante en el recién nacido. Además, de acuerdo con estudios epidemiológicos, existe una correlación inversa entre la alimentación con lactancia materna y algunas enfermedades degenerativas en la vida adulta como la diabetes mellitus, el cáncer y enfermedades cardiovasculares. En este sentido, tal y como explica la Dra. Codoñer, ***"el aporte de cerveza sin alcohol cumple los requisitos de ser un producto natural, que incrementa el poder antioxidante de la leche humana y que disminuye el estrés oxidativo en el niño lactante"***.

La composición de la leche materna varía según la etapa de lactancia. Así, el pre-calostro es la secreción mamaria producida durante el tercer trimestre de gestación, mientras que el calostro se produce en los primeros días después del parto y contiene mayor cantidad de proteínas, vitaminas y algunos minerales, en comparación con la leche madura, así como una elevada cantidad de factores de defensa que favorecen el sistema inmune del bebé. Por su parte, la lecha de transición se produce entre el cuarto y décimo quinto día del posparto, mientras que la leche madura se produce a continuación y hasta el final de la lactancia y sus principales componentes son proteínas, agua, lactosa, grasa, minerales y vitaminas.

LA LECHE MATERNA, EL ANTIOXIDANTE PERFECTO

El proceso del nacimiento se acompaña de un aumento en la agresividad por parte del oxígeno, ya que el feto vive en un ambiente intrauterino bajo en oxígeno y con una presencia reducida de radicales libres. En cuanto se produce la primera respiración, se incrementa el aporte de oxígeno, un cambio que origina estrés oxidativo. Así, según la Dra. Codoñer **"los lactantes alimentados con lactancia materna tienen mayor capacidad antioxidante"**.

Muchas sustancias y, en particular, aquellas derivadas de los nutrientes, presentan un efecto antioxidante, por lo que la transferencia a través de la leche materna de estas sustancias es fundamental para mejorar las defensas del bebé ante la agresión oxidativa. Los antioxidantes naturales se encuentran presentes en la fruta, la verdura y los cereales. También en la cerveza, provenientes de la malta (cebada) y el lúpulo con los que se elabora. **Uno de los polifenoles más destacados de la cerveza es el xanthohumol, presente en el lúpulo, que como antioxidante natural participa en la protección contra enfermedades cardiovasculares y en la reducción de los fenómenos oxidativos responsables del envejecimiento del organismo.**

Los farmacéuticos Francisco Lomo e Iria Rodríguez, premiados por el Ayuntamiento de Murcia

FARMABOX TRIUNFA EN EL El XX Concurso de Proyectos Empresariales

Nuestro Colegio, a través de sus Vocalías de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia y de Farmacéuticos Ejercientes como Regentes, Sustitutos y Adjuntos y en colaboración con la empresa Universo Farmabox y el laboratorio Apotex, organizaron la conferencia "Presentación Farmabox", con la finalidad de que los farmacéuticos de la región conocieran esta premiada iniciativa.

Un novedoso sistema de reconocimiento de los medicamentos mediante fundas de colores para facilitar su uso de una forma más segura, presentado como **'Universo Farmabox'**, es la idea que ha merecido el máximo galardón en el **XX Concurso de Proyectos Empresariales convocado por el Ayuntamiento**, por medio de la **Concejalía de Empleo, Comercio y Empresa, dirigida por José María Tortosa.**

El alcalde de Murcia, **Miguel Ángel Cámara**, hizo entrega de los premios y diplomas a los ganadores en este certamen, que publicó el número de propuestas presentadas respecto a la edición anterior, al pasar de 24 en 2011 a 46 en 2012.

El concurso, dotado con **40.000 euros**, pretende fomentar la creación de empresas y ayudar económicamente a que los emprendedores lleven a cabo su idea, además de incentivar el autoempleo y la creación de puestos de trabajo.

A la convocatoria, que ha cumplido su 20 edición, se presentan proyectos que, desde la perspectiva de sus promotores, cuentan con todos los ingredientes necesarios para convertirse en una empresa y, para conseguirlo, no dudan en buscar el apoyo técnico y financiero del Ayuntamiento.

En esta última convocatoria, **el jurado**, presidido por el concejal de Empleo, Comercio y Empresa, José María Tortosa, **ha optado por conceder un primer premio -dotado con 10.000 euros-, un segundo -7.000 euros-, y un tercero -de 5.000 euros-, además de 9 accésits -2.000 euros cada uno- y tres menciones especiales -sin importe económico-.**

Seguridad Alimentaria

La Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y el Colegio, concretamente la Vocalía de Farmacéuticos de la Administración de este Colegio, organizaron una Mesa Redonda sobre "SEGURIDAD ALIMENTARIA, coordinada por Claudio Buenestado Castillo, Vocal de Farmacéuticos de la Administración del COFRM y Vocal Nacional de Salud Pública del CGCOF.

El acto sirvió como pretexto para homenajear por su reciente jubilación a Clara María Rueda Maza. En las imágenes diferentes momentos del acto.

PROGRAMA

"LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL PLANETA"

D. BLAS ALFONSO MARSILLA DE PASCUAL. Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Zoonosis de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia.

"ETIQUETADO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA LA PERDIDA DE PESO"

DÑA. CLARA MARÍA RUEDA MAZA. Técnico de Gestión del Servicio de Ordenación y Atención Farmacéutica de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Región de Murcia. Académica de Número de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia.

interapothek

www.interapothek.es

La Asamblea local de Murcia aprueba la elección de Modesta I. Gil como presidenta de la Ejecutiva de SEFAC Región de Murcia, octava delegación de SEFAC

> **La candidatura de Modesta Inmaculada Gil fue aprobada por unanimidad por los socios murcianos reunidos en la Asamblea local celebrada el pasado 14 de marzo en el Real Casino de Murcia.**

> **Hasta ahora, Modesta Gil ejercía como presidenta en funciones de la comisión gestora de la delegación, que empezó a funcionar en julio del año pasado.**

> **La presidenta de la Ejecutiva de SEFAC Región de Murcia es socia de SEFAC desde 2008 y ejerce en la localidad de Librilla.**

> **Tras la Asamblea, se llevó a cabo la presentación oficial de la nueva delegación en un acto que contó con la presencia del presidente de SEFAC, Jesús Gómez, y congregó a representantes del sector farmacéutico en la región (COF, empresarial, universidad, distribución, etc.) y a miembros de sociedades científicas médicas como SOMUPAR, sMUMFYC, SEMG y Semergen.**

La Asamblea local de socios de la delegación SEFAC Región de Murcia aprobó por unanimidad el pasado 14 de marzo la elección de Modesta Inmaculada Gil como presidenta de la Ejecutiva de dicha delegación. Hasta ahora, Gil ejercía como presidenta en funciones de la comisión gestora encargada de los trabajos para la constitución de la nueva delegación, con la supervisión de la Junta Directiva de SEFAC. La Junta Directiva aprobó en julio del año pasado la creación de esta nueva delegación (la octava de la Sociedad junto con Andalucía, Aragón, Catalunya, Comunitat Valenciana, Galicia, Illes Balears y Madrid).

Tras la celebración de la Asamblea, celebrada en el Real Casino de Murcia, se llevó a cabo un acto de presentación oficial que contó con la participación del presidente de SEFAC, Jesús C. Gómez, y una lección magistral a cargo del doctor Salvador Zamora. A este acto asistieron representantes del sector farmacéutico en la región (COF, empresarial, distribución, universidad, Academia de Farmacia, etc.), así como miembros de las sociedades médicas murcianas SOMUPAR (neumología), Semergen, SMUMFYC y SEMG (atención primaria).

OBJETIVOS DE LA DELEGACIÓN

Los objetivos principales de la nueva delegación pasan por **incrementar el número de socios de SEFAC** en la Región de Murcia (más de cincuenta en la actualidad), **potenciar el desarrollo de los servicios profesionales farmacéuticos**, organizar **charlas y talleres sobre asuntos de interés profesional** (nutrición, deshabituación tabáquica, hipertensión y riesgo cardiovascular, etc.), **promover la realización de sistemas personalizados de dosificación (SPD)** y establecer **acuerdos de colaboración con otros colectivos e instituciones** (sociedades científicas, colegios, universidad, etc.).

El primer proyecto en el que trabaja la nueva de- >>

EQUIPO DE LA EJECUTIVA DE LA DELEGACIÓN LOS FARMACÉUTICOS COMUNITARIOS

La presidenta de SEFAC Región de Murcia **es socia de SEFAC desde 2008 y ejerce en la localidad de Librilla**. Junto a ella componen el equipo de la Ejecutiva de la delegación los farmacéuticos comunitarios:

- Javier Plaza (vicepresidente primero)
- Araceli Clavel (vicepresidenta segunda)
- Diego Pablo Sánchez (secretario)
- Marta Sabater (tesorera)
- Óscar Aguirre (vocal)
- María José Bermúdez (vocal)
- María Sonia Fabra (vocal)
- José Jerónimo García (vocal)
- José Luis Jiménez (vocal)
- Mª Orenes Barceló (vocal)

>> legación es el proyecto **FARMUEPOC**, dedicado al **cribado de pacientes con EPOC** en farmacias comunitarias. Este proyecto se está realizando en colaboración con las sociedades científicas médicas de familia y atención primaria SMUMFYC, Semergen y SEMG y SOMUPAR (neumología). El objetivo de esta iniciativa es detectar posibles pacientes de entre 40 y 65 años sin diagnóstico previo de enfermedad pulmonar obstructiva crónica y mejorar, de este modo, el elevado infradiagnóstico que existe en esta patología, que se cifra entre un 58,6 y un 72,8 por ciento. La EPOC es la cuarta causa de muerte en España y tiene una prevalencia de más del 10% en la población española de entre 40 y 80 años.

Con la creación de esta delegación, **SEFAC mantiene su línea de crecimiento y expansión por las distintas comunidades autónomas en defensa de la farmacia comunitaria y asistencial.**

SOBRE SEFAC

Constituida en marzo de 2001, la Sociedad Española de Farmacia Comunitaria (SEFAC) es una asociación científica y profesional de ámbito nacional con más de 1.800 asociados y ocho delegaciones autonómicas, que tiene como objetivo prioritario profundizar en la cartera de servicios asistenciales de la farmacia comunitaria y convertirse en un interlocutor científico de referencia del farmacéutico comunitario con las distintas administraciones y con el resto de las profesiones sanitarias. Más información en **www.sefac.org.**

Carmen Peña visita al presidente Valcárcel

La Consejera de Sanidad y su equipo se reunieron con la Directiva Colegial y la Presidenta Nacional

Los movimientos que está llevando a cabo el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para recabar apoyos en defensa del modelo farmacéutico español hizo desplazarse a la presidenta nacional, **Carmen Peña,** a la región de Murcia y recabó un nuevo respaldo, el dado por el presidente de la CARM, Ramón Luís Valcárcel.

La presidenta de los farmacéuticos españoles agradeció el apoyo mostrado por el Presidente de la Región, resaltando, igualmente, el apoyo recibido por Cospedal al modelo español de oficina de farmacia unos días antes: *"Se ha demostrado que la defensa del modelo de farmacia, que es bueno para el ciudadano y para la economía del país, está fuera de cualquier política partidista"*, manifestó Peña.

Igualmente, la presidenta de los farmacéuticos españoles incidió en que *"hay un movimiento social de abajo hacia arriba, en el que todas las organizaciones sanitarias han cerrado filas en torno al modelo español de farmacia, porque es un modelo para exportar y no para destruir"*.

La presidenta aprovechó la ocasión para reunirse, igualmente, con la Directiva Colegial y el equipo íntegro de la Consejería de Sanidad y Política Social.

FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

La campaña *"Farmacia por Principios"* recibe el 3º premio en un año

El proyecto que desarrollan las boticas de la Región, en colaboración con la Universidad de Murcia, es reconocido como mejor iniciativa farmacéutica de 2012

La **campaña "Farmacias por principios"**, que desarrollan las boticas de la Región, en colaboración con la Universidad de Murcia y asociaciones de pacientes, ha sido reconocida como **Mejor Iniciativa Farmacéutica de 2012.** Con esta distinción, concedida por el **"Correo Farmacéutico"**, son ya tres galardones los que ha recibido el proyecto de alfabetización sanitaria en los últimos doce meses.

FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

De izquierda a derecha, José Carlos Moreno, María Falcón, Encarna García y Fuensanta Martínez.

La campaña arrancó el año pasado en las* 561 boticas de la Región *con el objetivo de mejorar la formación sanitaria de los pacientes y hacer más visibles las asociaciones de enfermos.

En marzo de 2012, el Colegio de Farmacéuticos fue galardonado por esta actividad en el Cogreso Europeo de Medicamentos y Parafarmacia (Infarma) y posteriormente obtuvo el European Health Award.

La campaña arrancó el año pasado en las **561 boticas de la Región** con el objetivo de mejorar la formación sanitaria de los pacientes y hacer más visibles las asociaciones de enfermos. Se lleva a cabo con el respaldo de la Universidad de Murcia y forma parte de un proyecto europeo encaminado a formar con garantías a la población para que haga un uso adecuado del sistema sanitario.

Según la Organización Mundial de la Salud, la alfabetización en este campo consiste en una serie de "habilidades cognitivas y sociales que determinan la motivación y la capacidad de las personas de acceder, comprender y utilizar la información para promover y mantener un buen estado de salud".

Al respecto, el presidente del los farmacéuticos murcianos, **Prudencio Rosique**, recuerda que **"Farmacias por Principios" supone *"un diálogo permanente con la sociedad, la apertura al entorno y la visibilidad del enfermo, sus familiares y sus asociaciones"*** y pone énfasis en ***"la profesionalidad de los boticarios y en su compromiso con los pacientes"*.**

Desde el inicio del proyecto, **el Colegio ha desarrollado campañas de concienciación** con **Proyecto Hombre** y las **asociaciones de diabéticos de la Región**, además de **otras acciones** en colaboración con la **Asociación en Defensa de la Atención a la Anorexia Nerviosa y Bulimia (Adaner)**, la **Fundación Murciana de Salud Mental (Fusamen)** y varias asociaciones pertenecientes a la **Federación Española de Enfermedades Raras (Feder)**.

Los farmacéuticos firmaron convenios con Proyecto Hombre y las asociaciones de diabéticos para el desarrollo de actividades de sensibilización durante varios meses, que han tenido continuidad a través de las redes sociales y de una pagina web creada al efecto, **www.farmaciasporprincipios.net,** cuyos contenidos son elaborados por los profesionales de área de formación e información del medicamento del Colegio.

Para las campañas se editan dípticos y carteles sobre las distintas enfermedades que se distribuyen en el más de medio millar de boticas de la Región. Este material se complementa con la documentación insertada en la web y con información en los medios de comunicación regionales y en las redes sociales.

Durante el **periodo 2012-2014**, "Farmacias por principios" pretende dar a conocer también la labor que llevan a cabo colectivos como los integrados en la **Federación de Asociaciones Murcianas de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (Famdif)**, la **Asociación para Personas con Síndrome de Down (Assido)**, la **Asociación Española contra el Cáncer,** la **Asociación de Parapléjicos y Grandes Discapacitados Físicos (Aspaym)** y las **asociaciones de fibromialgia de la Región**.

La campaña también cuenta con el apoyo de UCE y Thader, las asociaciones de consumidores mayoritarias en la Región.

informa
Boletín del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia

COLEGIO OFICIAL DE FARMACEUTICOS REGIÓN DE MURCIA

·II ÉPOCA
·Nº EXTRAORDINARIO
·MAYO 2013

LOS FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN RENUEVAN EL ACUERDO ICREF DE 2011

La falta de liquidez obliga a firmar nuevamente pólizas avaladas personalmente

MOMENTO DE LA FIRMA ENTRE LOS CONSEJEROS DE ECONOMIA Y HACIENDA Y SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, EL COLEGIO Y LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La situación económica actual del país y de nuestra Comunidad Autónoma está generando graves dificultades para afrontar las obligaciones de pago que tienen los entes públicos. El Servicio Murciano de Salud está, asimismo, inmerso en dichas dificultades, al igual que el resto de los organismos públicos de la Región.

Esta tesitura afecta directamente al pago de la facturación derivada de la dispensación de recetas a través de las Oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

Ante esta situación, la Consejería de Economía y Hacienda, a mediados de Abril, a través del ICREF, planteó al Colegio la necesidad de prorrogar el Convenio suscrito en fecha 31 de mayo de 2011 entre este Colegio y el ICREF, SMS y varias Entidades Financieras, por el que se establecía una línea de crédito para la financiación de las oficinas de farmacia de la Región de Murcia.

La vigencia de este Convenio estaba próxima a finalizar, y si no prorrogamos el mismo, el cobro de la facturación se vería seriamente comprometido, con las inevitables consecuencias económicas que se derivarían para las oficinas de farmacia si el cobro queda en suspenso.

Para poder suscribir dicho Convenio y permitir así el cobro de la facturación en los próximos meses, se convocó una ASAMBLEA DE FARMACEUTICOS TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA el jueves día 18 de abril, en la que estudiar la situación.

Salón de actos del MOPU

La Asamblea General Extraordinaria de la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia a la que acudió el Excmo. Sr. D. Juan Bernal Roldán, Vicepresidente y Consejero de Economía y Hacienda de la Región de Murcia, acordó firmar la Adenda al acuerdo de 2011 entre el ICREF, SMS, entidades financieras y Colegio para conseguir regularizar el cobro de las oficinas de farmacia.

Finalmente, la Adenda fue firmada el día 23 de abril por la Excma. Sra. Consejera de Sanidad y Política Social en representación del SMS; por el Excmo. Sr. Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente para asuntos económicos en representación del ICREF, por las entidades Cajamurcia, Cajamar, Bancofar, Sabadell-CAM y BBVA, al igual que por parte de la Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, Juana Mª Morales Arnau y el Presidente del Colegio, Prudencio Rosique Robles.

El trámite a desarrollar consiste en mantener el procedimiento que ya se siguió con el acuerdo de mayo de 2011, es decir, las entidades financieras nos facilitarán las renovaciones de póliza al Colegio y desde el Colegio se avisa para acudir a la notaría.

El Consejero Bernal presidió la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA

Sábado 11.05.13
LA VERDAD

«Hemos avalado las pólizas de los medicamentos por solidaridad y por evitar el desabastecimiento»

Prudencio Rosique Presidente del Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia

El máximo representante del Cofrm dice que las empresas privadas han hecho los deberes, «pero no tengo tan claro que la Administración, sea la que sea, haya hecho lo mismo»

:: LA VERDAD

MURCIA. El presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia repasa la actualidad de un sector profesional que ha sido empujado a una situación complicada a causa de la crisis. Por encima de todo está el deber para con los ciudadanos, y así sigue obrando, mientras el futuro también resulta amenazante con proyectos de liberalización que acabarían por desestabilizar la actividad tal y como la conocemos en la actualidad.

–¿Cómo ve la situación de la farmacia?

–Si entendemos por farmacia todo lo relacionado con el mundo del medicamento, veo una situación complicadísima. Las disputas entre la industria de genéricos y la industria farmacéutica en general y sus peticiones a la ministra de soluciones individuales; las Cooperativas de Distribución, con la bajada del precio del medicamento y los recortes, se encuentran en una situación dificilísima y la oficina de farmacia inmersa en una crisis sin precedentes con recortes producidos por las administraciones nacional y autonómica, que cada día hacen más difícil su sostenibilidad: entre la bajada del precio de los medicamentos y las recaudaciones de los RDL 4 y 8 del 2010 , el RDL 9/2011 y el RDL 16/2012. Para que nos entendamos, los Impuestos Específicos de la Farmacia (paga más que ningún otro establecimiento) están llevando a la oficina de farmacia a situaciones insostenibles. Si a esto le añadimos los impagos en alguna comunidad autónoma y los retrasos en otras, estamos llegando a situaciones que, en algunos casos, serán irreversibles. Hay que reconducir la situación para que seamos capaces de continuar a flote, por nuestra red de farmacias y por los ciudadanos.

–¿En qué situación se ha quedado el calendario de pagos tras el acuerdo entre las entidades financieras, Sanidad y las Oficinas de Farmacia?

–La firma el 23 de abril de la adenda al Concierto suscrito con el ICREF y las entidades bancarias en 2011, ha supuesto una salida a la incertidumbre del cobro en los próximos meses. Tras estudiar distintas opciones posibles, decidimos que era lo menos malo: la otra opción era el impago con todo lo que ello conlleva y el desabastecimiento de fármacos en la región.

Firmaron el vicepresidente de la Comunidad Autónoma y consejero de Economía y Hacienda y la consejera de Sanidad y Política Social. Tenemos la seguridad de que la Administración pagará en tiempo y forma la deuda contraída con los bancos y efectivamente avalada con el patrimonio de los farmacéuticos. Hace unos días un colega me comento que la medida era digna de Tesis Doctoral y que su llevada a la práctica supone una solución para los problemas de impagos como consecuencia de la crisis y la falta de ingresos de la Administración. Los farmacéuticos hemos avalado las pólizas con la que se pagan los medicamentos de los ciudadanos, por solidaridad, por garantizar los medicamentos de los murcianos y por supervivencia.

«Con la liberalización, los medicamentos subirían de precio y la pequeña farmacia de pueblo desaparecería»

«¿Y si fuera una imposición de los 'lobbies' europeos para tener los fármacos en sus establecimientos?»

«Algo no cuadra; o antes había exceso de recetas, o ahora hay falta. Deberían explicarse los responsables»

Esto, además, nos genera un problema: en estas circunstancias, no podemos pedir un crédito personal, por ejemplo, para un coche o una hipoteca, al haber avalado. Esto ha generado muchas dificultades a un gran número de farmacéuticos, aunque nos quedamos con lo importante, que es haber evitado situaciones de desabastecimiento de fármacos, como en otras comunidades, por eso estamos satisfechos.

–¿Hay margen para reducir más el gasto en sanidad?

–Lo más sencillo por parte de las administraciones es recortar en algunos temas 'fáciles' o 'más fáciles', aunque lo deseable sería que se afrontase de una vez que el mayor nicho de gasto es la propia Administración. Las empresas privadas hemos hecho 'los deberes' pero no tengo tan claro que los haya hecho la Administración, sea la que sea. La mayoría de los foros sugieren la reforma de las Administraciones nacional, autonómica y local y parece que el Gobierno de la Nación se resiste a tal medida. Cuando se mezcla economía y salud y los criterios que imperan son los de economía, estrictamente, se deteriora la salud. No quiere decir esto que salud a cualquier precio o derroche, pero los principios básicos que imperan en la Ley General de Sanidad: equidad, universalidad y gratuidad se empiezan a incumplir y esto irá en detrimento de la salud de los españoles. Se jactan las autoridades sanitarias de la disminución del número de recetas por efecto del copago, pero sería conveniente que se preguntasen el porqué se prescribían esas recetas 'de más' antiguamente, cuando eran los responsables estas mismas autoridades sanitarias de las prescripciones adecuadas a la patología del paciente. Algo no cuadra, o antes había exceso o ahora hay falta, los responsables son los mismos. Hay que optimizar los recursos, pero garantizando los derechos.

Es bueno recordar que el precio del medicamento, que es reserva de Estado, lo marca la Administración Central en una mesa en la que también está la industria farmacéutica. Lo que el farmacéutico dispensa, por tanto, tiene un precio fijado y un margen fijo, por eso nosotros no somos proveedores del sistema, nuestro encaje es distinto, no podemos subir o bajar precios, no podemos publicitarnos, no podemos competir, ni lo pretendemos. La farmacia es un establecimiento sanitario y debe seguir siéndolo, se garantiza la guardia y custodia del medicamento, la objetividad sobre la información que brindamos, la profesionalidad de farmacéuticos y auxiliares...

–¿Cómo es la relación del COFRM con las autoridades sanitarias?

–Correctísimas, toda relación se debe basar en conocimiento, sinceridad y responsabilidad.

–¿Cómo vería la liberalización de la farmacia, qué ventaja podría aportar al paciente o consumidor?

–El documento filtrado de liberalización habla de suprimir la reserva de actividad, y romper el binomio titularidad-propiedad. Pretenden, parece ser, poner el medicamento en 'cualquier mano' no especializada y la farmacia mercantilizarla, convertirla en un establecimiento comercial más. Lo más curioso son los argumentos para justificar esta medida: uno, presuntamente de la Unión Europea, algo que es falso, puesto que no existe documento europeo alguno en el que se demande este cambio. A ninguno de los tres países intervenidos, Irlanda, Portugal y Grecia, se le ha impuesto esta obligación. El otro argumento, de carácter económico, tampoco parece muy razonable, puesto que no encontramos el beneficio económico que para la sociedad implica que la farmacia sea 'del chino', o del supermercado, con todos mis respetos para ambos. No frivolicemos, estamos hablando de medicamentos, de venenos útiles, que el medicamento cura pero también mata.

Ahora bien ¿y si pensáramos que se trata de una imposición de los lobbies europeos, de las presiones del gran capital por tener los medicamento en sus establecimientos? Habrá que ver si nos doblegamos a las presiones del mercado o prima el sentido común y el derecho a la salud y se cumple la Ley y el ciudadano encuentra su medicamento donde y cuando lo necesite. Mercantilizar el medicamento es un disparate, subiría el precio, se harían ofertas y desaparecería la pequeña farmacia de pueblos y pedanías que tan excelente y necesario servicio presta.

–¿Cómo ve el futuro de los jóvenes que aspiran a ser titulares de una Oficina de Farmacia?

–Titulación académica no equivale a puesto de trabajo; por muchos médicos que se titulen, no se van a construir más hospitales. Convendría analizar por qué hay tantas Universidades en España y comparar con países de nuestro entorno. ¿No estaremos estafando a nuestros jóvenes? En España se generan una cantidad de licenciados que ningún sistema puede asumir. Hemos reflexionado poco y hemos construido muchas infraestructuras que por ser innecesarias traen dramáticas consecuencias como el paro juvenil.

La oficina de farmacia es un establecimiento sanitario absolutamente reglado en su apertura y en su actividad, la planificación que da objeto a la apertura esta en función de la asistencia farmacéutica necesaria para la población, dictada por la legislación que la regula y que es creada por los Gobiernos autonómicos. Insito, las farmacias las concede la Administración Regional. Por muchos farmacéuticos licenciados que salgan de las Facultades, no se puede incrementar el número de farmacias para darles satisfacción a todos. La licenciatura tiene muchísimos campos de actuación diferentes a la oficina de farmacia, bien remunerados.

Prudencio Rosique, presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. :: COFRM

Prudencio Rosique

Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos. Las farmacias de la Región han aceptado renovar el acuerdo de financiación que les permite cobrar las recetas. Prudencio Rosique recuerda que, en virtud del convenio, los farmacéuticos avalan con su patrimonio las pólizas con las que se pagan los medicamentos y que esta decisión se ha adoptado «por solidaridad y para evitar el desabastecimiento de medicinas».

«Hemos avalado las pólizas con las que se pagan las medicinas para evitar el desabastecimiento»

REDACCIÓN

■ El presidente del Colegio de Farmacéuticos, Prudencio Rosique, advierte de que las boticas viven «una crisis sin precedentes debido a los recortes decididos por las administraciones nacional y autonómica». Para evitar los impagos y el desabastecimiento de medicinas, las farmacias han tenido que avalar los créditos con los que se pagan las medicinas.

P ¿Cómo ve la situación de la farmacia?

R Si entendemos por farmacia todo lo relacionado con el mundo del medicamento, veo una situación complicadísima. Asistimos a disputas entre la industria de genéricos y la industria farmacéutica en general, que piden a la ministra soluciones individuales; las cooperativas de distribución se enfrentan a una situación dificilísima por la bajada del precio del medicamento y los recortes, y la oficina de farmacia está inmersa en una crisis sin precedentes debido a los ajustes decididos por las administraciones nacional y autonómica, que cada día hacen más difícil su sostenibilidad. La bajada del precio de los medicamentos y las recaudaciones de los reales decretos-ley 4 y 8 de 2010, 9/2011 y 16/2012, para que nos entendamos, los impuestos específicos de la farmacia (que paga más que ningún otro establecimiento), están llevando a las boticas a situaciones insostenibles. Si a esto le añadimos los impagos en alguna comunidad autónoma y los retrasos en otras, estamos llegando a situaciones que, en algunos casos, serán irreversibles. Esto, siendo malo, muy malo, nos tiene que reconducir a una situación en la que seamos capaces de continuar a flote por nuestra red de farmacias y por los ciudadanos.

P Varias entidades financieras, Sanidad y las oficinas de farmacia han suscrito recientemente un acuerdo de financiación. ¿Cómo ha quedado el calendario de pagos tras el convenio?

R La firma, el 23 de abril, de la adenda al concierto suscrito con el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia (ICREF) y las entidades bancarias en 2011, ha supuesto una salida a la incertidumbre del cobro en los próximos meses. Esta adenda se firmó tras estudiar distintas opciones posibles y al final decidimos que era lo menos malo. La otra opción era el impago con todo lo que conlleva y el desabastecimiento de fármacos en la Región. Conviene resaltar que el acuerdo está firmado por el vicepresidente de la Comunidad Autónoma y consejero de Economía y Hacienda y la consejera de Sanidad y Política Social. Con él tenemos la seguridad de que la Administración pagará en tiempo y forma la deuda contraída con los bancos y, efectivamente, avalada con el patrimonio de los farmacéuticos.

P ¿Qué implica ese aval para los farmacéuticos?

R Hace unos días un colega me comento que la medida era digna de una tesis doctoral y que su llevada a la práctica supone una solución para los problemas de impagos como consecuencia de la crisis y la falta de ingresos de la Administración. Pues me alegro, pero las tesis doctorales, para quien las esté realizando. Los farmacéuticos hemos avalado las pólizas con las que se pagan los medicamentos de los ciudadanos por solidaridad, por garantizar los medicamentos de los murcianos y por supervivencia. Pero esto nos genera un problema. Nosotros, en estas circunstancias, no podemos pedir un crédito personal, por ejemplo, para un coche o una hipoteca, porque un banco difícilmente nos daría dinero al haber avalado. Y esta situación ha creado muchísimas dificultades a un gran número de farmacéuticos, aunque hemos evitado situaciones de desabastecimiento de fármacos, y desde esa perspectiva, la de profesionales sanitarios, estamos satisfechos.

P ¿Hay margen para reducir más el gasto en Sanidad?

R Lo más sencillo para la Administración es recortar en algunos temas «fáciles» o «más fáciles», aunque lo deseable sería que afrontase de una vez que el mayor nicho de gasto es la propia Administración. Las empresas privadas hemos hecho los deberes, pero no tengo tan claro que en la Administración, sea la que sea, ocurra lo mismo. La mayoría de los foros sugieren la reforma de las administraciones nacional, autonómica y local y parece que el Gobierno de la Nación se resiste a tal medida. Cuando se mezcla economía y salud y los criterios que imperan son los estrictamente económicos, se deteriora la salud. Esto no quiere decir salud a cualquier precio o derroche, pero los principios básicos que imperan en la Ley General de Sanidad, equidad, universalidad y gratuidad, se empiezan a incumplir y esto irá en detrimento de la salud de los españoles. Se jactan las autoridades sanitarias de la disminución del número de recetas por efecto del copago, pero sería conveniente que se preguntasen por qué se prescribían esas recetas «de más» antiguamente, cuando estas mismas autoridades sanitarias eran las responsables de las prescripciones adecuadas a la patología del paciente. Algo no cuadra, o antes había exceso o ahora hay falta. Siempre hay que optimizar los recursos, siempre, pero garantizando los derechos.

Rosique afirma que las farmacias de la Región están «bien distribuidas». L. O.

«Mercantilizar el medicamento es un disparate; los precios subirían y la pequeña farmacia desaparecería»

P ¿Qué papel juegan en ese sentido las farmacias?

R El precio del medicamento, que es reserva de Estado, lo marca la Administración central en una mesa, valga el ejemplo, en la que también está la industria farmacéutica. Lo que el farmacéutico dispensa, por tanto, tiene un precio fijado y un margen fijo. Por eso, nosotros no somos proveedores del sistema, nuestro encaje es distinto. No podemos subir o bajar precios, no podemos publicitarnos, no podemos competir y, ojo, no lo pretendemos. La farmacia es un establecimiento sanitario, y debe seguir siéndolo, donde garantizamos la guardia y custodia del medicamento, la objetividad sobre la información que brindamos, la profesionalidad de farmacéuticos y auxiliares...

P ¿Cómo son las relaciones del COFRM con las autoridades sanitarias?

R Correctísimas; toda relación se debe basar en conocimiento, sinceridad y responsabilidad, y en encontrar el bien para el paciente, el usuario de la sanidad. Siempre hemos mantenido estas premisas y trabajado por la sociedad. Los frutos están a la vista.

P Desde el ministerio de Economía se ha filtrado un borrador sobre la liberalización de la farmacia ¿Qué ventaja puede aportar al paciente esta medida en caso de llevarse a cabo?

R El documento filtrado no habla de liberalización. Habla de suprimir la reserva de actividad y romper el binomio titularidad-propiedad. Pretenden, parece ser, poner el medicamento en «cualquier mano» no especializada y mercantilizar la farmacia, convirtiéndola en un establecimiento comercial más. Los argumentos esgrimidos para justificar esta medida son sorprendentes. Uno de ellos es que «presuntamente» viene de la Unión Europea, algo que es falso, puesto que no existe documento europeo alguno en el que se demande este cambio. El otro argumento, de carácter económico, tampoco parece muy razonable, puesto que no encontramos el beneficio económico que para la sociedad implica que la farmacia sea «del chino» o del supermercado, con todos mis respetos para ambos. No frivolicemos, estamos hablando de medicamentos, de «venenos útiles», que el medicamento cura pero también mata. Ahora bien, ¿y si pensáramos que se trata de una imposición de los lobbies europeos, de las presiones del gran capital por tener los medicamentos en sus establecimientos? En este caso, habría que ver si se consigue o no, si nos doblegamos a las presiones del mercado o prima el sentido común y el derecho a la salud y se cumple la Ley y el ciudadano encuentra su medicamento donde y cuando lo necesite. Mercantilizar el medicamento es un disparate. Subiría el precio, se harían ofertas y desaparecería la pequeña farmacia de pueblos y pedanías que tan excelente y necesario servicio presta.

CLAVES

P: ¿Cómo ve el futuro de los jóvenes titulados que aspiran a ser titulares de una botica?

R: La oficina de farmacia es un establecimiento sanitario absolutamente reglado en su apertura y en su actividad. La planificación que da objeto a la apertura está en función de la asistencia farmacéutica necesaria para la población. Viene dictada por la legislación que la regula, que es creada por los gobiernos autonómicos. Las farmacias las concede la Administración regional. Por lo tanto, por muchos farmacéuticos licenciados que salgan de las facultades, no se puede incrementar el número de farmacias para satisfacerlos a todos. La licenciatura de farmacia es muy completa y tiene muchísimos campos de actuación diferentes a la oficina de farmacia, hoy en día, mucho mejor remunerados que el propio trabajo de la farmacia.

ESTUDIO Una tesis doctoral demuestra que una acción intensa en pacientes con medicación consigue reducir la presión arterial sistólica y diastólica

Dieta sana y estilo de vida para frenar la hipertensión

MURCIA

NE. La doctora en Farmacia y vocal de Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, María Pilar Zaragoza es la autora de la tesis doctoral 'Intervención intensa sobre dieta y estilo de vida, en pacientes hipertensos no controlados, durante dos meses en una farmacia comunitaria', un estudio que revela que el farmacéutico puede lograr, con una intervención intensiva sobre dieta y estilo de vida, que pacientes hipertensos con medicación, que no estaban controlados, consigan reducir la presión arterial (PA) sistólica y diastólica de modo estadísticamente significativo.

Se demuestra, así, que la implantación de programas sanitarios de educación para la salud desde la oficina de farmacia, dirigidos a pacientes hipertensos, puede mejorar notablemente su presión arterial.

Existen diferentes estudios que relacionan cambios en la dieta y estilo de vida con una mejora de la presión arterial en pacientes hipertensos y esta tesis doctoral lo confirma. Para ello, se diseñó un estudio experimental prospectivo aleatorizado con un grupo de control y un grupo de intervención que se llevó a cabo en tres Oficinas de Farmacia Comunitarias de Murcia a lo largo de ocho semanas.

Se realizó una acción intensiva para valorar precisamente el impacto que tenía una modificación de dieta, disminución de consumo de sal y alcohol, y realización de ejercicio físico regular (al menos treinta minutos cinco días a la semana) sobre la presión arterial de pacientes hipertensos con tratamiento farmacológico y que fueran cumplidores de éste.

Los objetivos de este estudio son evaluar el impacto de una intervención intensa sobre modificación de dieta, consumo de sal, alcohol y realización de ejercicio físico regular sobre la presión arterial de pacientes hipertensos, cumplidores, no controlados con tratamiento farmacológico.

La población sobre la que se realizó fue de 150 pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial y su correspondiente tratamiento farmacológico, con buena adherencia al tratamiento, que no estaban controlados. Se aleatorizaron en dos grupos: grupo intervención y grupo control.

La intervención intensa consistió en proporcionar información a los pacientes mediante tres entrevistas personales y seis llamadas telefónicas en los dos meses de duración del estudio.

Los pacientes que se sometieron a esta acción intensa dentro del grupo de intervención vieron disminuir los valores de presión arterial máxima o sistólica (PAS) y presión arterial mínima o diastólica (PAD) en el grupo Intervención de 16,08 mmHg y 9,95 mmHg, respectivamente, mientras que en el grupo de control la reducción fue de 1,79 mmHg y 0,95 mmHg, ($p< 0,001$).

El 60% de la población española mayor de sesenta años padece este problema vascular

El estudio también contempla una una regresión lineal para predecir, aplicando unas ecuaciones matemáticas, la posible pérdida de PA de un individuo al que se le realice una intervención intensa similar, sobre su dieta y estilo de vida.

El éxito del estudio es tal y sus conclusiones tan reveladoras, que ya ha sido publicado en la prestigiosa publicación 'Latin American Journal of Farmacy'.

María Pilar Zaragoza confirma el importante papel que juega actualmente el farmacéutico como educador para la salud del paciente, función que quedó definida por la Ley29/2006, así como por el documento consensuado firmado en el Foro de Atención Farmacéutica, que defiende la participación activa del farmacéutico en la mejora de la calidad de vida del paciente mediante la dispensación, la indicación farmacéutica y el seguimiento farmacoterapéutico.

En el transfondo de esta tesis está la importancia de cuidarse y prevenir una patología como es la hipertensión, que afecta al 60% de la población mayor de 60 años.

Hasta los 50 años, la prevalencia es que afecte más a los hombres, pero a partir de esta edad es la mujer la que más la sufre. Además, los últimos análisis revelan que la tendencia es que en 2025 un 29% de la población adulta sufra hipertensión, cuando actualmente el porcentaje es del 25%.

María Pilar Zaragoza, doctora en Farmacia y vocal de Alimentación del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. Cofrm

FARMACIAS, POR PRINCIPIOS

Comprometidos contigo

www.farmaciasporprincipios.net

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS REGIÓN DE MURCIA

RED DE FARMACIAS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Con la colaboración de:

UNIVERSIDAD DE MURCIA

La asociación murciana para el cuidado de la diabetes, con la colaboración de Farmacias por Principios, premian al Hospital Reina Sofía de Murcia

En la imagen, momento de la entrega del galardón

Jueves, 2-5-2013 (12:30h)

Prudencio Rosique

El encuentro digital que el presidente del COF de Murcia mantuvo con los lectores de CFa través de la web

¿Cree usted que los farmacéuticos de salud pública merecen una especialidad?¿Considera importante la labor de estos farmacéuticos?

12:31 2/5/2013

Por supuesto que lo creo, pero no porque yo considere que esto deber ser así, ya la Ley de Salud pública en su disposición adicional primera establece que ha de modificarse la normativa que regula la formación sanitaria especializada para que se amplie la especialidad en salud publica al resto de profesionales sanitarios, entre los que estamos los farmacéuticos. La labor de estos farmacéuticos es muy importante. Yo mismo he sido farmacéutico titular y conozco de primera mano esta faceta profesional dentro de la Administración, considero que el día a día del farmacéutico en salud pública, en el control oficial en áreas como sanidad ambiental, seguridad alimentaria, establecimientos sanitarios... tiene la suficiente importancia como para que se nos considere especialistas sanitarios y confío en que esto se conseguirá.

What do you think about the dispensation of more and more drugs in the hospital pharmacy?

12:36 2/5/2013

Me alegra que correo farmacéutico se lea en Inglaterra. Una de mis deficiencias es no saber inglés, pero me han traducido la pregunta. La Ley General de Sanidad en su artículo 103 reserva para dispensación hospitalaria y ambulatoria aquellos medicamentos que necesitan estar controlados por el equipo multidisciplinar de salud. Si la dispensación hospitaria de estos medicamentos está dentro de esta norma no hay nada que decir. Si la dispensación hospitalaria es por motivos económicos hay mucho que hablar. No creo que el S.N.S. haya realizado los estudios económicos suficientes que avalen esta disminución de costes. También habría que contemplar las molestias causadas a los pacientes al tener que desplazarse al hospital a por su medicación cuando tienen una farmacia a menos de doscientos cincuenta metros de su residencia. Mezclar salud y economía no es bueno, si predomina la economía.

¿Qué opinas sobre los servicios en la oficina de farmacia? ¿piensas que nos pueden ayudar en estos difíciles momentos que atraviesa la farmacia?

12:41 2/5/2013

La Oficina de Farmacia es una fuente inagotable de servicios, son múltiples y variados los servicios que se ofrecen a demanda del paciente o por iniciativa de la farmacia. Esto desde que la farmacia existe. Otra cosa sería aplicar técnicas estadísticas y de publicidad y de control de dichos servicios. De momento se está haciendo poco. Sería bueno que aprendiésemos dichas técnicas que nos servirían para "vender" todo lo que hacemos. Con respecto a la segunda pregunta podría ser una gran ayuda, pero en los tiempos de crisis y con los recortes económicos en nuestro sector no creo que ninguna Administración pueda financiarlos y nos puedan servir de ayuda. Ojalá se conciencien las administraciones y podamos recibir compensación económica por el trabajo diario.

Buenos días. Enhorabuena por el acuerdo financiero entre COF-Sanidad-bancos ¿Cuáles cree usted que son las principales ventajas de este nuevo acuerdo?

12:45 2/5/2013

Muchas gracias, ha sido complejo realizar dicho acuerdo, hemos explorado múltiples vías y al final hemos tenido que recurrir a la renovación de dicho acuerdo. Las principales ventajas es la seguridad de percibir el dinero del importe de nuestra facturación en los próximas doce meses. Con la que está cayendo creo que es una tranquilidad, aunque de la situación actual no nos podemos "fiar" y puede que nos encontremos con alguna sorpresa en el transcurso de estos doce meses. Dios no lo quiera. Esto se ha hecho por solidaridad por todas y cada una de las farmacias y para garantizar el abastecimiento de medicamentos a todos y cada uno de los murcianos, que pagan sus impuestos y no tienen culpa de la crisis.

Sobre el acuerdo que hubo que firmar meses atrás en el que se avaló con el patrimonio personal de las boticas, ¿ha habido casos de farmacéuticos que hayan perdido parte de ese patrimonio o hayan tenido que ponerlo en juego por no poder hacer frente a sus obligaciones de pago?

12:49 2/5/2013

Ya he contestado en la anterior pregunta parte de la suya pero he de decirle que el convenio se firmó en el año 2011, no ha habido ningún problema patrimonial para el farmacéutico, la Administración ha hecho frente a sus obligaciones y el pasado 23 de Abril firmamos una adenda a este convenio, que tiene una duración de veinticuatro meses.

¿Qué le parece el nuevo decreto valenciano? Pese a ser de otra región, ¿cree que puede afectar en algo a las farmacias de su región que estén en zonas limítrofes o cercanas a la Comunidad Valenciana?

12:52 2/5/2013

No es un Decreto, es un Decreto-Ley, que es el primero de la Comunidad Valenciana y es una auténtica barbaridad. Habría que analizar las causas del mismo, no me corresponde, puesto que no soy de esta Comunidad y estoy seguro que los Presidentes de los tres Colegios de Farmacéuticos de esa Comunidad, porque les conozco, han intentado negociar hasta la saciedad, hasta la extenuación, todo lo relacionado con el servicio farmacéutico. El problema no es que afecte a la farmacia de la Región de Murcia por vecindad, el problema sería que afectase a todas las farmacias de España. En nuestra Comunidad puedo afirmar que las relaciones con la Administración son excelentes y hemos firmado una prórroga del Concierto de Prestaciones Farmacéuticas por dos años días después de firmar la adenda al Convenio con el Icref.

¿Qué opina del creciente paro que está habiendo en nuestro sector? ¿Lo han notado también en su región? ¿Qué medidas cree que se deben adoptar?

12:57 2/5/2013

La lacra del paro afecta desgraciadamente a todos los sectores y también al nuestro, se nota en nuestra Región como en todas. Las medidas a adoptar debieran provenir del Gobierno de la Nación y concretamente en nuestro sector reconociendo la formación y capacidad de los farmacéuticos para encontrar una de las muchas salidas profesionales a las que habilita nuestro título universitario. Sería conveniente que la sociedad en general entendiese que título universitario no es equivalente a puesto de trabajo.

¿Crees que se va romper el binomio propietario-titular de la farmacia? ¿qué consecuencias tendrá en nuestra profesion?

13:00 2/5/2013

Si impera el sentido común no se romperá el binomio propiedad-titularidad. No es cierto, como dicen los impulsores de esta medida, que sea como consecuencia de indicaciones de la Unión Europea, es una patraña. El tesorero y la presidenta del Consejo General han afirmado que no existe ningún documento europeo sugiriendo esta medida. En los tres paises intervenidos, Irlanda, Portugal y Grecia, no se les ha exigido tal cosa. Cosa distinta es que algún lobby europeo haya manifestado tal deseo, y el impulsor, que desconozco, de esta medida tenga presuntamente obligaciones con el mismo y quiera llevarla a efecto. En cualquier caso, siempre sería por un interés económico y nunca sanitario.

¿Cómo cree que evolucionará la norma de Colegios y Sociedades Profesionales? ¿Cree que terminará habiendo cambios serios en el modelo actual?

13:05 2/5/2013

Desgraciadamente no lo sé. La resolución del Dictamen Motivado contra el Reino de España por la Unión Europea dejó bién claro que es preferible una Oficina de Farmacia en la que el titular sea el propietario y no una sociedad porque prima el sentido profesional del o los farmacéuticos, ante las cuestiones, siempre legítimas pero estrictamente económicas de la sociedad, que es ganar dinero. Con respecto a la segunda pregunta, no sé si se producirán cambios serios. El problema de las farmacias es que no sabemos cual es el problema. De hecho no generamos ninguno. Alguien puede pensar que es un problema económico y de ahí las medidas para reducir el gasto de medicamentos y otros pueden o podemos pensar que son problemas profesionales y de actuación con nuestro paciente-cliente. Hasta que no conozcamos con claridad cual es el presunto problema poco podremos aportar soluciones. La sociedad está cambiando, la farmacia se está adecuando perfectamente, pero ignoramos los últimas deseos del Ministerio y tampoco sabemos si es el Ministerio de Sanidad, parece ser que no, el de Economía o cualquier otro.

¿Qué opina D. Prudencio de que Valencia saque de la farmacia la prestación a residencias y la atención domiciliaria? ¿Repercutirá esto en la calidad de los productos?

13:13 2/5/2013

El problema de Valencia es económico. Sacar la prestación de la Oficina de Farmacia lleva añadido unos gastos muy importantes y que supongo tendrán cuantificados las Autoridades Valencianas. Aparte una serie de molestias para los ciudadanos. Entiendo que es más rentable para la Comunidad Valenciana que se sigan dispensando en la Oficina de Farmacia ya que el margen profesional en estos productos será menor que el gasto de llevarlo las Autoridades Sanitarias a Residencias y Atención Domiciliaria. En cuanto a su segunda pregunta, si sólo preocupa a las Autoridades Valencianas la cuestión económica, no dudo que encontrarán productos en el mercado más baratos y de peor calidad que los actuales. Como dije antes, la economía y la salud no se pueden mezclar y que predomine la economía. La salud es más importante.

¿Y que opina de que se ningunee a los COF y se pueda concertar la prestación sin contar con ellos? Gracias.

13:17 2/5/2013

Me parece una auténtica barbaridad. Parece ser que están volviendo a la negociación con los Colegios y confío que el sentido común impere sobre el "cabreo" que hizo nacer este Decreto-Ley. Los Colegios son los únicos representantes legales de todas y cada una de las Oficinas de Farmacia y según la Ley de la Seguridad Social, avalada por las diferentes Sentencias de los Tribunales, los únicos con capacidad para firmar los Conciertos. Y además el modelo ha funcionado y funciona en el resto de España y para beneficio de toda la Sociedad.

¿Cómo ve el bloqueo del actual convenio de farmacia después de que patronales y sindicatos hayan roto negociaciones? ¿Cómo cree que evolucionará la cosa?

13:21 2/5/2013

Lo veo francamente mal, y deseo que cuanto antes se encuentre una solución, ya que los empleados de la farmacia son nuestros mejores colaboradores y se merecen lo mejor de nosotros y de los negociadores de dicho Convenio.

¿Cómo ve todo el debate en torno al precio notificado? ¿Cree que es una buena medida?

13:23 2/5/2013

El precio notificado es consecuente de las exportaciones paralelas. Empezaron con la Distribución, que es legítimo, y han evolucionado hacia algunas Oficinas de Farmacia, que es ilegítimo, enormemente preocupante y que debe ser en caso de demostrarse sancionado con el máximo rigor. El precio notificado es una recomendación de la Unión Europea por la presión sufrida por la Industria Farmacéutica y no habrá más remedio que adaptarse al mismo. Se está trabajando para encontrar soluciones que no perjudiquen a las Oficinas de Farmacia, y seguro que las encontraremos.

¿Comparte usted la denuncia de que los precios de referencia, en muchos casos, responden más a cuestiones económicas que sanitarias y que no hay ninguna estrategia de precios basada en la Salud?

13:27 2/5/2013

Absolutamente, y se está hablando de modificar el Sistema, por enésima vez. Es una guerra entre la Industria, la Industria General de Medicamentos y las Industrias de Genéricos. Veremos quién gana, aunque sabemos quién pierde: la Oficina de Farmacia y el Ciudadano.

Despedida

13:29 2/5/2013

Quiero agradecer a Correo Farmacéutico esta oportunidad. No me han sorprendido las preguntas, todas gravitan en torno a esta enorme crisis que nos afecta, a la inseguridad jurídica de la que tantas veces somos objeto y a las guerras de otros en las que nos vemos inmersos, pero quiero lanzar un mensaje de cierto optimismo, la farmacia española cuenta con el apoyo, el respeto y la confianza de la ciudadanía. Somos el Servicio Sanitario más valorado por los españoles y más próximo, creamos en nosotros. Quedo a disposición de cuantos queráis continuar esta charla en cualquier momento, me podéis encontrar en presidente@cofrm.com. Un abrazo.

Ortopedia Central

desde 1970

DINAMICE las ventas de su farmacia incorporando un **servicio adicional**

Somos DISTRIBUIDORES DE PRODUCTOS SANITARIOS Y DE ORTOPEDIA para la farmacia.

¿cómo funciona?

1. La Farmacia tiene una necesidad puntual y llama a Ortopedia Central para realizar una consulta o pedido.
2. Ortopedia Central le informa del producto y sus características, así como el precio de venta a la farmacia, el PVP-R orientativo y el plazo de entrega, que habitualmente serán entre 24 y 48 horas.
3. Euroserv recibe el pedido de Ortopedia perfectamente identificado para la farmacia a la que se debe servir.
4. Euroserv le servirá el producto en su reparto, junto con su pedido habitual.

CONTÁCTENOS
a través del teléfono **91 690 11 45**
o a través de su **gestor habitual**

www.ortopediacentral.com

C/ Batalla de Brunete, 15.
28946 Fuenlabrada
MADRID (España)

Con la colaboración de:

EUROSERV

Circulares

Nº 123 **24 de Junio de 2013.** Información del C.I.M.: ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA Día Mundial 21 de junio

Nº 122 **13 de junio de 2013**. Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de JULIO

Nº 235 **26 de Junio de 2013.** CARGO DE INTERESES DE LAS PÓLIZAS DEL ACUERDO DEL SMS-ICREF

Nº 234 **26 de Junio de 2013.** "Campaña Sanitaria", " No te deshidrates"

Nº 233 **26 de Junio de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de JULIO 2013

Nº 232 **26 de Junio de 2013.** Aplicación de ayuda para el control y conciliación de la facturación

Nº 231 **25 de Junio de 2013.** Exclusión de la financiación para el SERVICIO MURCIANO DE SALUD de las MEDIAS DE COMPRESIÓN NORMAL a partir del 1 JULIO

Nº 230 **21 de Junio de 2013.** Procedimiento de dispensación de antibióticos afectados por la adecuación de formatos (grupos J01 y J02). Listados de ayuda

Nº 229 **20 de Junio de 2013.** Nota informativa sobre las SOLUCIONES PARA PERFUSION QUE CONTIENEN HIDROXIETIL-ALMIDON: Revisión del balance beneficio-riesgo

Nº 228 **19 de Junio de 2013.** Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico (PLENUFAR V) en la MENOPAUSIA

Nº 227 **19 de Junio de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes en MURCIA y otras Comunidades Autónomas. 2. Pérdida de Sellos Médicos

Nº 226 **18 de Junio de 2013.** Restricciones de uso de CODEÍNA como analgésico en pediatría

Nº 225 **18 de Junio de 2013.** RETIRADA del medicamento de uso hospitalario AMBISOME 50 mg, POLVO PARA SOLUCIÓN PARA PERFUSIÓN, 10 viales, CN 679076

Nº 224 **18 de Junio de 2013.** Restricciones de uso del DICLOFENACO

Nº 223 **18 de Junio de 2013.** "Nota informativa sobre determinados medidores CoaguChek® XS, CoaguChek® XS Pro y CoaguChek® XS Plus muestran en la pantalla un ""Error 6"""

Nº 222 **14 de Junio de 2013.** Curso de formación para la elaboración y dispensación de Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD) en la Región de Murcia

Nº 221 **14 de Junio de 2013.** Actualización del Nomenclator del Programa Facturar, Junio 2013

Nº 220 **14 de Junio de 2013.** Problemas de suministro del medicamento EPANUTIN 100 mg (FENITOÍNA)

Nº 219 **14 de Junio de 2013.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de JULIO 2013

Nº 218 **13 de Junio de 2013.** RETIRADA de NUMETA G13%E, emulsión para perfusión, 10 bolsas de 300 ml, CN 680156

Nº 217 **12 de Junio de 2013.** CLAUSURA DE CURSO 2012/2013 DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA

Nº 216 **12 de Junio de 2013.** 1. Pérdida de Sellos Médicos.

Nº 215 **11 de Junio de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de JUNIO 2013

Nº 214 **11 de Junio de 2013.** Nota informativa: CILOSTAZOL (EKISTOL, PLETAL) calificados como medicamentos de diagnostico hospitalario

Nº 213 **11 de Junio de 2013.** SUSPENSIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE TETRAZEPAM (MYOLASTAN)

Nº 212 **11 de Junio de 2013.** AVANCE DE TESORERIA PARA LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº 211 **11 de Junio de 2013.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JUNIO

Nº 210 **7 de Junio de 2013.** RETIRADA de ANTINEURINA AMPOLLAS, 10 ampollas de 2 ml, CN 699041

Nº 209 **7 de Junio de 2013.** Material del Proyecto de la Red de Investigación en Farmacia Comunitaria (RIFAC) del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos

Nº 208 **7 de Junio de 2013.** CIERRE DE LAS DEPENDENCIAS COLEGIALES.

Nº 207 **7 de Junio de 2013.** Retirada del medicamento VETERINARIO SOLIGENTAL 3000 UI colirio

Nº 206 **7 de Junio de 2013.** NUEVO CARNET DE COLEGIADO CON FIRMA DIGITAL. El Colegio más cerca del colegiado.

Nº 205 **5 de Junio de 2013.** JORNADAS SEFAC REGIÓN DE MURCIA. 20 DE JUNIO. CARTAGENA

Nº 204 **5 de Junio de 2013.** RESTRICCIÓN de la INDICACIÓN DE RETIGABINA (TROBALT)

Nº 203 **5 de Junio de 2013.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclátor de Productos Farmacéuticos correspondiente a JUNIO de 2013

Nº 202 **5 de Junio de 2013.** "Curso""Pautas para la correcta identificación y tratamiento del reflujo gastroesofágico en la farmacia comunitaria"""

Nº 201 **3 de Junio de 2013.** CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. JUNIO 2013

Nº 200 **3 de Junio de 2013.** Adscripción al programa de Prácticas Tuteladas de la UNIVERSIDAD DE MURCIA

Nº 23 **26 de Junio de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23

Nº 22 **19 de Junio de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22

Nº 21 **12 de Junio de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21

Nº 20 **5 de Junio de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 20

Nº 121 **22 de Mayo de 2013.** Información del C.I.M.: EPILEPSIA Día Nacional 24 de mayo

Nº 120 **8 de Mayo de 2013.** Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de JUNIO

Nº 199 **31 de Mayo de 2013.** Ampliación de un nuevo lote la alerta de EDELSIN 21comp (CN 660985)

Nº 198 **31 de Mayo de 2013.** RETIRADA de CLORURO DE SODIO 0.9% PHYSAN SOLUCIÓN ORAL PERFUSIÓN, 30 frascos de 100 ml conteniendo 50 ml (VIDRIO), CN 600538

Nº 197 **31 de Mayo de 2013.** Problemas de abastecimiento de LEVOTHROID 500 microgramos POLVO PARA SOLUCIÓN INYECTABLE IV, 1 vial CN: 971622

Nº 196 **30 de Mayo de 2013.** Retirada del mercado de todas las unidades distribuidas de diversos lotes de los medicamentos EDELSIN 21comp (CN 660985) y EDELSIN (3x21)comp (CN 660993)

Nº 195 **29 de Mayo de 2013.** "Curso sobre ""Intolerancia alimentaria.Cómo introducir éste servicio en la oficina de farmacia"""

Nº 194 **29 de Mayo de 2013.** "Curso sobre ""Anticoagulación oral en fibrilación auricular: nuevos anticoagulantes orales"""

Nº 193 **29 de Mayo de 2013.** REABASTECIMIENTO DE ADRENALINA B. BRAUN 1 mg/ml solución inyectable, CN 658637, y de ADRENALINA B. BRAUN 1 mg/ml solución inyectable, CN 602486

Nº 192 **28 de Mayo de 2013.** ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA. INVITACIÓN DISCURSO DE RECEPCIÓN DE LA MEDALLA DE ACADÉMICA NUMERARIA EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA CASCALES ANGOSTO

Nº 191 **27 de Mayo de 2013.** Puesta en marcha del registro español de estudios clínicos

Nº 190 **27 de Mayo de 2013.** Información sobre medicamentos sujetos a seguimiento adicional

Nº 189 **27 de Mayo de 2013.** Incidencia con los Correos electrónicos de las plataformas Gmail y Yahoo

Nº 188 **23 de Mayo de 2013.** "Conferencia sobre"" el lugar actual de la homeopatía en el consejo farmacéutico. Casos Prácticos"""

Nº 187 **23 de Mayo de 2013.** Información solicitada por la POLICIA NACIONAL

Nº 186 **22 de Mayo de 2013.** Finalizada la revisión del balance beneficio-riesgo de los medicamentos que contienen ACETATO DE CIPROTERONA en combinación con ETINILESTRADIOL

Nº 185 **22 de Mayo de 2013.** Nuevo programa de TURNOS DE URGENCIA DE OFICINAS DE FARMACIA del Colegio. Fase de pruebas

Nº 184 **22 de Mayo de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Pérdida de Sellos Médicos.

Nº 183 **20 de Mayo de 2013.** Aclaraciones al RD 1675/2012, de 14 de diciembre, por el que se regulan las recetas oficiales y los requisitos especiales de prescripción y dispensación de estupefacientes para uso humano y veterinario

Nº 182 **20 de Mayo de 2013.** Retirada de SERETIDE ACCUHALER 50/250 MCG, POLVO PARA INHALACIÓN, 60 alveolos, CN 804757

Nº 181 **16 de Mayo de 2013.** Participación en el Convenio de Prácticas Tuteladas suscrito con la UCAM, como Farmacéutico Tutor

Nº 180 **16 de Mayo de 2013.** Disponibilidad del principio activo TETRACOSACTIDA como medicamento extranjero

Nº 179 **15 de Mayo de 2013.** Mesa redonda: ¿DIETA MILAGRO O DIETA SALUDABLE?

Nº 178 **15 de Mayo de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes.

Nº 177 **14 de Mayo de 2013.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de JUNIO 2013

Nº 176 **14 de Mayo de 2013.** Requisitos de comercialización de las pulseras o repelentes de insectos para uso humano

Nº 175 **14 de Mayo de 2013.** "RETIRADA del mercado de las canastillas ""TU PEQUE"" con etiqueta de color ROJO"

Nº 174 **14 de Mayo de 2013.** RETIRADA de OCTAGAMOCTA 100 mg/ml solución para perfusión, 1 vial de 100 ml, CN 664150

Nº 173 **14 de Mayo de 2013.** Recordatorio sobre la prohibición de realizar actividades de distribución de medicamentos por las oficinas de farmacia

Nº 172 **9 de Mayo de 2013.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MAYO

Nº 171 **9 de Mayo de 2013.** RETIRADA de IRINOTECAN GP-PHARM 20mg/ml concentrado para solución para perfusión EFG, 1 vial de 25ml, CN 665601

Nº 170 **9 de Mayo de 2013.** Recordatorio sobre la correcta dispensación de medicamentos anabolizantes

Nº 169 **9 de Mayo de 2013.** Actualización Nomenclator Programa Facturar Mayo 2013. Incidencias con Antivirus AVAST.

Nº 168 **8 de Mayo de 2013.** ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA. INVITACIÓN DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DEL DR. D. RAFAEL BLASCO FERRÁNDIZ

Nº 167 **8 de Mayo de 2013.** Procedimiento para el reintegro de los medicamentos afectados por Precio Notificado

Nº 166 **8 de Mayo de 2013.** Modificación de los formatos de medicamentos de los grupos J01 y J02

Nº 165 **8 de Mayo de 2013.** RETIRADA de ZARZIO 48 MU/0.5 ml solución inyectable o para perfusión en jeringa precargada, CN 662500

Nº 164 **8 de Mayo de 2013.** "II Curso ""Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"" "

Nº 163 **8 de Mayo de 2013.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclátor de Productos Farmacéuticos correspondiente a MAYO de 2013

Nº 162 **8 de Mayo de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes.

Nº 161 **6 de Mayo de 2013.** MATERIAL de la 10ª Acción del Plan Estratégico de Atención Farmacéutica: PACIENTES CON PROBLEMAS GASTROINTESTINALES

Nº 160 **3 de Mayo de 2013.** Ampliación de la RETIRADA de varios medicamentos que contienen en su composición ACECLOFENACO 100 mg

Nº 159 **3 de Mayo de 2013.** "Taller "" Recomendación activa en Probióticos""""

Nº 158 **3 de Mayo de 2013.** Prohibición cautelar de comercialización de QUETIAPINA UR

Nº 157 **2 de Mayo de 2013.** Posible obtención de resultados incorrectos con los medidores de glucosa en sangre FREESTYLE INSULINX®

Nº 156 **2 de Mayo de 2013.** "Sesión: ""INFLUENCIA EN LA OFICINA DE FARMACIA DEL NUEVO REGLAMENTO COMUNITARIO DE COSMÉTICOS"""

Nº 19 **29 de Mayo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 19

Nº 18 **22 de Mayo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 18

Nº 17 **15 de Mayo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 17

Nº 16 **8 de Mayo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 16

Nº 119 **11 de abril de 2013.** Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de MAYO

Nº 155 **30 de Abril de 2013.** RETIRADA de varios medicamentos que contienen en su composición ACECLOFENACO 100 mg

Nº 154 **30 de Abril de 2013.** ACUERDO ICREF: BANCOFAR

Nº 153 **30 de Abril de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de MAYO 2013

Nº 152 **30 de Abril de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes en MURCIA. 2. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes otras Comunidades.

nº 151 **29 de Abril de 2013.** Retirada de QUINTON HIGIENE OCULAR 20ml, CN: 345669

Nº 150 **29 de Abril de 2013.** Normalización del suministro de ONCOTICE 3 viales

Nº 149 **29 de Abril de 2013.** XXIV SESIONES DE DERMOFARMACIA

Nº 148 **24 de Abril de 2013.** "RETIRADA de HERTEN PLUS 20/12,5mg 28 comprimidos, CN 663391; lote H-01"

Nº 147 **24 de Abril de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Pérdida de Sellos Médicos.

Nº 146 **24 de Abril de 2013.** RETIRADA del mercado de varios lotes del medicamento veterinario SUVAXYN PCV

Nº 145 **24 de Abril de 2013.** ACUERDOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE FARMACEUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA Y FIRMA DE LA ADENDA AL ACUERDO DE FINANCIACIÓN CON ICREF, SMS y ENTIDADES FINANCIERAS

Nº 144 **22 de Abril de 2013.** Resolución de 9 de abril de 2013 por la que se inicia el procedimiento de adjudicación de autorizaciones de apertura de nuevas Oficinas de Farmacia en la COMUNIDAD VALENCIANA

Nº 143 **18 de Abril de 2013.** RECETAS FALSAS DEL SMS

Nº 142 **18 de Abril de 2013.** Problemas de suministro de medicamentos con principio activo TETRACOSACTIDA

Nº 141 **18 de Abril de 2013.** RETIRADA de varios medicamentos que contienen AMOXICILINA

Nº 140 **17 de Abril de 2013.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de MAYO 2013

Nº 139 **17 de Abril de 2013.** Nota informativa sobre RANELATO DE ESTRONCIO (OSSEOR®, PROTELOS®): riesgo de infarto agudo de miocardio

Nº 138 **17 de Abril de 2013.** Actualización Nomenclator Programa Facturar Abril 2013

Nº 137 **15 de abril de 2013.** Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

Nº 136 **15 de Abril de 2013.** TETRAZEPAM (MYOLASTAN): actualización de la información sobre la revisión europea del balance beneficio-riesgo

Nº 135 **15 de Abril de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes.

Nº 134 **15 de Abril de 2013.** RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE DE 2013

Nº 133 **12 de Abril de 2013.** "RETIRADA de AMOXICILINA SANDOZ 750 mg comprimidos CN 663505; lote BM1675"

Nº 132 **11 de Abril de 2013.** Nuevo color de la receta médica para enfermedad común o accidente no laboral del Servicio Murciano de Salud

Nº 131 **11 de Abril de 2013.** RETIRADA del mercado de varios lotes del medicamento de uso veterinario DEYANIL FUERTE

Nº 130 **11 de Abril de 2013.** Taller practico formativo del Bot Plus 2.0

Nº 129 **10 de Abril de 2013.** CALCITONINAS: SUSPENSIÓN DE COMERCIALIZACIÓN DE PREPARADOS INTRANASALES Y USO RESTRINGIDO A TRATAMIENTOS DE CORTA DURACIÓN DE PREPARADOS INYECTABLES

Nº 128 **10 de Abril de 2013.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ABRIL

Nº 127 **10 de Abril de 2013.** Curso de ATENCIÓN FARMACÉUTICA EN OFTALMOLOGÍA

Nº 126 **10 de Abril de 2013.** MURCIA SIN FRONTERAS

Nº 125 **9 de Abril de 2013.** REABASTECIMIENTO DE MERCAPTOPURINA ASPEN 50 mg comprimidos recubiertos, CN 917591

Nº 124 **9 de Abril de 2013.** ACADEMIA DE FARMACIA STA. MARÍA DE ESPAÑA. INVITACIÓN DISCURSO DE INGRESO COMO ACADÉMICO CORRESPONDIENTE DEL DR. D. JOAQUÍN HERRERA CARRANZA

Nº 123 **9 de Abril de 2013.** Nota Informativa: Posibilidad de que se deforme o fracture la pieza superior de la base de los Elevadores Oxford Advance

Nº 122 **9 de Abril de 2013.** REABASTECIMIENTO de VEPESID 50mg cápsulas, CN 962712

Nº 121 **9 de Abril de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de ABRIL 2013

Nº 120 **9 de Abril de 2013.** "RETIRADA de ACETENSIL 20mg comprimidos CN 849646; lote 0039E1"

Nº 119 **9 de Abril de 2013.** CONVENIO FINANCIERO Y OFERTAS RECIBIDAS DE ENTIDADES FINANCIERAS.

Nº 118 **5 de Abril de 2013.** CESE DE COMERCIALIZACIÓN de ALAPRYL 40 mg COMPRIMIDOS (HALAZEPAM)

Nº 117 **5 de Abril de 2013.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO

Nº 116 **5 de Abril de 2013.** Resumen Anual de Información Económica Año 2012

Nº 115 **4 de Abril de 2013.** DECLARACIÓN ANUAL DE ESTUPEFACIENTES

Nº 114 **4 de Abril de 2013**. Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a ABRIL de 2013

Nº 113 **4 de Abril de 2013.** REABASTECIMIENTO DE BUSULFANO ASPEN 2mg comprimidos recubiertos, CN 917575

Nº 112 **3 de Abril de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción/extravío de Sellos Médicos.

Nº 15 **30 de Abril de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 15

Nº 14 **24 de Abril de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 14

Nº 13 **17 de Abril de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 13

Nº 12 **9 de Abril de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 12

Nº 11 **3 de Abril de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 11

Nº 118 **14 de marzo de 2013.** Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de ABRIL

- - - **8 de Marzo de 2013.** ESTUDIO para evaluar el grado de implementación del Programa de prevención de embarazos de isotretinoina

Nº 111 **27 de Marzo de 2013.** RETIRADA DEL MERCADO DE LOS GLUCÓMETROS OneTouch Verio® Pro y OneTouch Verio® IQ

Nº 110 **27 de Marzo de 2013.** PROHIBICIÓN CAUTELAR de COMERCIALIZACIÓN de determinados medicamentos que incluyen en su composición CELECOXIB

Nº 109 **27 de Marzo de 2013.** Retirada del producto químico DEXAMETASONA

Nº 108 **25 de Marzo de 2013.** CILOSTAZOL (EKISTOL®, PLETAL®): FINALIZACIÓN DE LA REVALUACIÓN DE LA RELACIÓN BENEFICIO-RIESGO Y RESTRICCIONES DE USO

Nº 107 **25 de Marzo de 2013.** Recordatorio de la Prohibición de promoción de la Leche para Lactantes, tipo I de iniciación

Nº 106 **25 de Marzo de 2013.** AGENDA DE CURSOS 2013 NUEVO FORMATO ELECTRÓNICO

Nº 105 **22 de Marzo de 2013.** 1. Perdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Perdida de Sello Médico.

Nº 104 **22 de Marzo de 2013.** POSIBLE CONFUSIÓN EN LA PRESCRIPCIÓN Y DISPENSACIÓN ENTRE LOS MEDICAMENTOS PECFENT E INSTANYL

Nº 103 **22 de Marzo de 2013.** Problemas de suministro del medicamento LIORESAL 10 mg y 25 mg comprimidos.

Nº 102 **18 de Marzo de 2013.** COLECCIÓN CONSEJO PLUS 2013

Nº 101 **18 de Marzo de 2013.** 1. Sustracción/extravío/robo de Sellos Oficial.

Nº 100 **18 de Marzo de 2013.** Cierre de las dependencias Colegiales.

Nº 99 **18 de Marzo de 2013.** Problemas de suministro de VEPESID 50 mg, CN 962712: Medicación Extranjera

Nº 98 **15 de Marzo de 2013.** Problemas de suministro de ADRENALINA B BRAUN 1mg/ml solución inyectable CN 602486 y ONCOTICE 3 viales, CN 674275: Medicación Extranjera

Nº 97 **15 de Marzo de 2013.** LIBRO RECETARIO. Especificaciones del RD 1718/2010 sobre receta médica

Nº 96 **13 de Marzo de 2013.** 1. Taller de VENTAS CRUZADAS EN ALERGIAS 2. Taller de FITOTERAPIA COMO ALTERNATIVA A LA DESFINANCIACIÓN de medicamentos para trastornos menores de salud

Nº 95 **13 de Marzo de 2013.** Modificaciones en la facturación de recetas Marzo 2013. Incluye actualización del Nomenclator del programa facturar

Nº 94 **13 de Marzo de 2013.** Retirada del producto químico DEXAMETASONA 1g lote 11120, distribuido por COFARES

Nº 93 **13 de Marzo de 2013.** Recordatorio sobre la existencia de timos telefónicos

Nº 92 **13 de Marzo de 2013.** "Retirada de MAGNESIA CINFA SUSPENSIÓN FRASCO CN 737668; LOTE H010"

Nº 91 **12 de Marzo de 2013.** 1. Perdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes.

Nº 90 **12 de Marzo de 2013.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de ABRIL 2013

Nº 89 **8 de Marzo de 2013.** CAMBIO DE FECHA de la primera reunión de Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía

Nº 88 **8 de Marzo de 2013.** Problemas de suministro de MELFALAN ASPEN 2 mg comprimidos, BUSULFANO ASPEN 2 mg comprimidos y TOFRANIL 10 mg comprimidos: Medicación Extranjera

Nº 87 **6 de Marzo de 2013.** FÓRMULA 2015. Jornada de presentación del proyecto y formación en la Región de Murcia. Lunes 11 de marzo 10:00h

Nº 86 **6 de Marzo de 2013.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MARZO

Nº 85 **6 de Marzo de 2013.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a MARZO de 2013

Nº 84 **6 de Marzo de 2013.** "MESA REDONDA ""SEGURIDAD ALIMENTARIA"" MARTES 12 DE MARZO A LAS 19,00 HORAS"

Nº 83 **6 de Marzo de 2013.** 1. Perdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción de Sellos Oficiales.

Nº 82 **6 de Marzo de 2013.** DISPENSACIÓN y FACTURACIÓN a partir del 1 de MARZO 2013 de: - HIPOLIPEMIANTES en pacientes afectados por hipercolesterolemia familiar heterocigota, y - Medicamentos que suponen una EXCEPCIÓN a la desfinanciación

Nº 81 **6 de Marzo de 2013.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE FEBRERO

Nº 80 **6 de Marzo de 2013.** GRUPOS de TRABAJO para EXPERTOS en HOMEOPATÍA

Nº 79 **5 de Marzo de 2013.** Retirada de varios lotes de AZALIA 75 mcg comprimidos recubiertos CN: 675158 y CN:675152

Nº 78 **4 de Marzo de 2013.** NORMALIZACIÓN DEL SUMINISTRO del medicamento DEANXIT 30 grageas, CN 740456

Nº 10 **25 de Marzo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 10

Nº 9 **18 de Marzo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 9

Nº 8 **13 de Marzo de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 8

Nº 117 **28 de Febrero de 2013.** Información del C.I.M.: DÍA MUNDIAL DE LAS ENFERMEDADES RARAS: 28 DE FEBRERO SÍNDROME DE ANGELMAN

Nº 116 **15 de Febrero de 2013.** Información del C.I.M.: Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas 14 DE FEBRERO 2013

Nº 115 **13 de febrero de 2013.** Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de MARZO

Nº 77 **28 de Febrero de 2013.** Resolución de 18 de febrero de 2013. Información sobre el grupo C04AX

Nº 76 **28 de Febrero de 2013.** Curso PAPEL DEL LABORATORIO CLÍNICO EN EL USO EFICIENTE DE LOS MARCADORES TUMORALES 8

Nº 75 **28 de Febrero de 2013.** "Nuevo ""FACTOR P"" del SMS, MUFACE E ISFAS aplicable a partir del 1 de MARZO de 2013"

Nº 74 **27 de Febrero de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de MARZO 2013

Nº 73 **27 de Febrero de 2013.** NUEVOS SELLOS FECHADORES PARA DISPENSACIÓN DE RECETAS

Nº 72 **27 de Febrero de 2013.** 1. Perdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes.

Nº 71 **26 de Febrero de 2013.** Resolución de 18 de febrero de 2013, por la que se establece VISADO para los medicamentos que suponen una EXCEPCIÓN A LA DESFINANCIACIÓN a partir del 1 de MARZO

Nº 70 **26 de Febrero de 2013.** Instrucción del Servicio Murciano de Salud por la que se establece VISADO en los tratamientos hipolipemiantes para pacientes afectados por hipercolesterolemia familiar heterocigota A PARTIR DEL 1 DE MARZO en recetas sujetas a aportación

Nº 69 **26 de Febrero de 2013.** Convocatoria de varios cursos de experto para farmacéuticos en la modalidad on- line: Ortopedia, Homeopatía y Dermocosmética

Nº 68 **23 de Febrero de 2013.** Curso sobre TERAPIAS NATURALES

Nº 67 **23 de Febrero de 2013.** "¿SABEMOS ""VENDERNOS""? CURSO DE TÉCNICAS DE BÚSQUEDA DE EMPLEO"

Nº 66 **22 de Febrero de 2013.** Normalización del suministro de PROTAMINA HOSPIRA 50 mg solución inyectable, 100 viales, CN 628719

Nº 65 **14 de Febrero de 2013.** "CONFERENCIA ""PRESENTACIÓN FARMABOX"""

Nº 64 **13 de Febrero de 2013.** Retirada de RISPERIDONA TEVA 1 MG/ML SOLUCIÓN ORAL 30 ML CN: 66030. Lote: 3A012061V Cad. 30/12/2013

Nº 63 **13 de Febrero de 2013.** Actualización nomenclator febrero 2013

Nº 62 **13 de Febrero de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo o extravío de Talonarios Oficiales de Recetas y sello médico.

Nº 61 **13 de Febrero de 2013.** Guía Práctica para los Servicios de Atención Farmacéutica en la Farmacia Comunitaria.

Nº 60 **12 de Febrero de 2013.** INTERVENCIÓN DE LA PRESIDENTA DEL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS DE ESPAÑA

Nº 59 **12 de Febrero de 2013.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de MARZO 2013

Nº 58 **12 de Febrero de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de FEBRERO 2013

Nº 57 **12 de Febrero de 2013.** Curso sobre TERAPIAS NATURALES

Nº 56 **7 de Febrero de 2013.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a FEBRERO de 2013

Nº 55 **7 de Febrero de 2013.** Retirada del lote B120217D del medicamento de uso hospitalario VISTIDE 75 mg/ml concentrado para solución para perfusión, vial de 5 ml, CN 667899

Nº 54 **6 de Febrero de 2013.** Ampliación a un nuevo lote de la alerta de Desloratadina Ratiopharm 5 mg 20 comprimidos

Nº 53 **5 de Febrero de 2013.** Ampliación de la alerta de Desloratadina Ratiopharm 5 mg 20 comprimidos, CN 688547

Nº 52 **4 de Febrero de 2013.** Retirada de varios lotes de DESLORATADINA RATIOPHARM 5 mg 20 comprimidos, CN 688547

Nº 51 **4 de Febrero de 2013.** Visita a Farmacias de Consultores, perfectamente acreditados, para realizar encuesta del servicio prestado por SIGRE.

Nº 50 **4 de Febrero de 2013.** "Nota informativa: Sillas de ducha ""Swift Mobil"". Posibilidad de que las ruedas se aflojen e incluso se desprendan, pudiendo producir lesiones al usuario."

Nº 49 **4 de Febrero de 2013.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE FEBRERO

Nº 48 **4 de Febrero de 2013.** Nota informativa: Inicio de la revisión del balance beneficio-riesgo de los medicamentos que contienen ACETATO DE CIPROTERONA en combinación con ETINILESTRADIOL

Nº 47 **4 de Febrero de 2013.** "Curso: ""POMADAS DE SCHÜSSLER"""

Nº 46 **4 de Febrero de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios Oficiales de Estupefacientes. 2. Pérdida de Sellos Médicos.

Nº 45 **4 de Febrero de 2013.** DECLARACIÓN ANUAL DE OPERACIONES CON TERCEROS

Nº 44 **1 de Febrero de 2013.** PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ENERO

Nº 7 **26 de Febrero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 7

Nº 6 **20 de Febrero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 6

Nº 5 **13 de Febrero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 5

Nº 4 **6 de Febrero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 4

Nº 114 **24 de Enero de 2013.** Información del C.I.M.: SOLICITUD DE MEDICAMENTOS EXTRANJEROS

Nº 113 **17 de enero de 2013.** Información del C.I.M.: Recordatorio de fechas clave y otros eventos para el mes de FEBRERO

- - - **4 de Enero de 2013.** ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES DEL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD. REUNIÓN EN MADRID DE TODOS LOS COLEGIOS OFICIALES DE FARMACÉUTICOS DE ESPAÑA. APOYO DEL MINISTERIO DE SANIDAD AL MODELO ESPAÑOL DE FARMACIA.

- - - **4 de Enero de 2013.** Filtración Anteproyecto Ley de Servicios Profesionales. Intensificación y agilización de las comunicaciones colegiales.

- - - **16 de enero de 2013.** FILTRACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE LEY DE SERVICIOS PROFESIONALES. APOYO DEL GOBIERNO REGIONAL DE MURCIA AL ACTUAL MODELO DE FARMACIA

Nº 43 **31 de Enero de 2013.** PUBLICACIÓN en el BOE: 1. Actualización de la cuantía máxima de aportación reducida 2. Actualizan de los límites máximos de aportación mensual para las personas que ostenten la condición de asegurado como pensionista de la Seguridad Social y sus beneficia

Nº 42 **30 de Enero de 2013.** Nota informativa: Inicio de la revisión de la seguridad de los anticonceptivos orales combinados de 3ª y 4ª generación

Nº 41 **29 de Enero de 2013.** Recordatorio: NUEVOS PRECIOS de los PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS a partir de la facturación de FEBRERO 2013

Nº 40 **29 de Enero de 2013.** 1. Actualización de la cuantía máxima de aportación reducida 2. Actualizan de los límites máximos de aportación mensual para las personas que ostenten la condición de asegurado como pensionista de la Seguridad Social y sus beneficiarios en la prestación f

Nº 39 **29 de Enero de 2013.** ACLARACIÓN en relación a la retirada del lote G07 de JUNIFEN 4% suspensión oral, 150 ml

Nº 38 **29 de Enero de 2013.** Retirada de determinados lotes de lentes de contacto 1-DAY ACUVUE® MOIST® y ACUVUE® ADVANCE® WITH HYDRACLEAR

Nº 37 **28 de Enero de 2013.** PRECIOS NOTIFICADOS

Nº 36 **25 de Enero de 2013.** Retirada de JUNIFEN 4% suspensión oral 150 ml, CN 936492: Lote G07

Nº 35 **25 de Enero de 2013.** "Presentación del Estudio ""Efecto de la cerveza sin alcohol sobre la leche materna"""

Nº 34 **24 de Enero de 2013.** "Conferencia: ""VacunaNeumocócica Conjugada: Nueva Indicación en el ADULTO"""

Nº 33 **23 de Enero de 2013.** RECORDATORIO, ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA. SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE CURSO 2012-2013

Nº 32 **23 de Enero de 2013.** Bajadas Voluntarias efectivas en el mes de FEBRERO 2013

Nº 31 **23 de Enero de 2013.** 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes.

Nº 30 **21 de Enero de 2013.** Retirada de SINTROM 4 mg 20 comprimidos, CN 654179: lote T5484

Nº 29 **21 de Enero de 2013.** CONVENIO REDMADRE

Nº 28 **21 de Enero de 2013.** Nota informativa: Inicio de la revisión de la seguridad de los medicamentos que contienen TETRAZEPAM

Nº 27 **18 de Enero de 2013.** TREDAPTIVE®: Suspensión de comercialización y devolución de las existencias disponibles a partir del 26 de enero de 2013

Nº 26 **18 de Enero de 2013.** Información sobre el RD 1718/2012 de Receta Médica

Nº 25 **18 de Enero de 2013.** NUEVOS PRECIOS de los PRODUCTOS DIETOTERÁPICOS a partir de la facturación de FEBRERO 2013. Comparativa Nomenclator de diciembre 2012 - febrero 2013

Nº 24 **18 de Enero de 2013.** Problemas de suministro de MERCAPTOPURINA ASPEN 50 mg 25 comprimidos, CN 917591: Medicación Extranjera

Nº 23 **17 de Enero de 2013.** Retirada de varios lotes de BISOLVON ANTITUSIVO 2mg/ml JARABE, CN 971747

Nº 22 **17 de Enero de 2013.** Problemas de suministro de DEANXIT 30 grageas, CN 740456: Medicación Extranjera

Nº 21 **16 de Enero de 2013.** ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA DE LA REGIÓN DE MURCIA. SOLEMNE SESIÓN DE APERTURA DE CURSO 2012-2013

Nº 20 **16 de Enero de 2013.** Prórroga y modificación del Concierto entre la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (MUFACE) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos para el año 2013

Nº 19 **16 de Enero de 2013.** Notificación electrónica de reacciones adversas a medicamentos por los profesionales sanitarios y por los ciudadanos

Nº 18 **16 de Enero de 2013.** Recordatorio sobre las normas de correcta dispensación de fórmulas magistrales y preparados oficinales

Nº 17 **16 de Enero de 2013.** Nota Informativa sobre FINGOLIMOD (GILENYA®): ampliación de las recomendaciones de monitorización

Nº 16 **16 de Enero de 2013.** CALENDARIO VACUNAL INFANTIL en la REGIÓN DE MURCIA para el año 2013

Nº 15 **16 de Enero de 2013.** RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL 4º TRIMESTRE

Nº 14 **16 de Enero de 2013.** Actualización Nomenclator enero 2013

Nº 13 **16 de Enero de 2013.**"Conferencia: ""Introducción a las Flores de Bach: una herramienta de futuro en la farmacia"""

Nº 12 **11 de Enero de 2013.** Acuerdo de modificaciones de precios más bajos y menores con el Servicio Murciano de Salud para el mes de ENERO 2013

Nº 11 **11 de Enero de 2013.** RETIRADA de COLCHIMAX 60 COMPRIMIDOS, CN 654112

Nº 10 **11 de Enero de 2013.** Modificaciones al calendario de vacunaciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia para el año 2013

Nº 9 **11 de Enero de 2013.** Decreto 176/2012, de 21 de diciembre, por el que se aprueba el nuevo BAREMO para la valoración de méritos aplicable a las convocatorias de adjudicación de oficinas de farmacia

Nº 8 **9 de Enero de 2013.** "ACADEMIA DE FARMACIA. MESA REDONDA SOBRE ""PROBLEMAS HISTÓRICOS DE CARTAGENA: EPIDEMIAS, AGUA Y AIRE"""

Nº 7 **9 de Enero de 2013.** ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ENERO

Nº 6 **9 de Enero de 2013.** PAGOS REALIZADOS EN DICIEMBRE

Nº 5 **9 de Enero de 2013.** Conferencia sobre Mastectomias

Nº 4 **9 de Enero de 2013.** SEGURO ACCIDENTES EMPLEADOS FARMACIA

Nº 3 **3 de Enero de 2013.** Modificaciones aparecidas en el Nomenclator de Productos Farmacéuticos correspondiente a ENERO de 2013

Nº 3 **29 de Enero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 3

Nº 2 **2 de Enero de 2013.** MODIFICACIÓN DESCUENTOS DEL RD 823/2008 PARA LAS FARMACIAS CUYAS VENTAS ANUALES TOTALES NO SUPEREN 200.000,00 , INTRODUCIDA POR LA LEY 12/2012.

Nº 2 **23 de Enero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 2

Nº 1 **16 de Enero de 2013.** INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 1

Nº 1 **2 de Enero de 2013.** LIQUIDACIÓN DE INTERESES DE LAS PÓLIZAS ESPECIALES ICREF-SMS-ENTIDADES FINANCIERAS-COF.

Seguro **Multirriesgo de Farmacias**

El futuro de su Farmacia, siempre seguro

Ahora, con **SERVICIOS EXCLUSIVOS** para su negocio

- Nueva Cobertura Receta Electrónica
- Manitas para la Oficina de Farmacia
- Manitas Tecnológico
- Y disfrute también de nuestro servicio de Asistencia Informática Remota: A.I.R.

Así de fácil y así de claro.

Confíe en la experiencia de A.M.A. y disfrute del mejor servicio con total tranquilidad.

A.M.A. MURCIA
Condes de Barcelona, 5; bajo. Edificio Mónaco
Tel. **968 20 04 10**
murcia@amaseguros.com

A.M.A. CARTAGENA
Avda. Pintor Portela, 6; bajo
Tel. **968 50 48 80**
cartagena@amaseguros.com

LA CONFIANZA ES **MUTUAL**
www.amaseguros.com **902 30 30 10**

A.M.A.
agrupación mutual aseguradora
LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

Agenda

Enero 2013

• **3/** Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España (Congral)

• **8/** Comisión Directiva

• **10/** Reunión con la empresa "Isotader". Reunión con la empresa "Telecoalia"

• **14/** Reunión con la empresa "Telecoalia". 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing

• **15/** 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing

• **16/** Reunión "Colegio de Periodistas". Comisión Coordinación Autonómica (Congral). 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing

• **17/** Reunión previa a la concertada con la Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Murcia. Reunión con Dª. Isabel Montoya Martínez, Presidenta del Colegio Oficial de Médicos de Murcia. Reunión con D. José Antonio Alarcón González, Gerente del SMS. Comisión Directiva

• **18/** Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Estupefacientes". Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º año)

• **19/** Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º año)

• **21/** 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing

• **22/** Reunión con D. Francisco Marqués Fernández. Reunión con el Excmo. Sr. D. Ramón Luís Valcárcel Siso. Reunión con los farmacéuticos de Santomera "Receta Electrónica". Reunión organización cursos Vocalía de Titulares de Oficina de Farmacia y Vocalía de Regentes, Sustitutos y Adjuntos. Reunión con D. Oscar Vicente. 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing

• **23/** Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales (Congral). Reunión con Dª. Mónica Herreros de Puleva. Reunión con Dª. Silvia Serrano Ayala, Gerente de Adirmu. Reunión con Dª. Raquel Moñino de Laboratorios Lilly. 3ª Edición del Curso de Normas Higiénico Sanitarias de los Establecimientos de Tatuajes y Piercing

• **24/** Reunión con D. Pedro Valera Duque, Presidente de UCE-Murcia. Conferencia sobre Mastectomias

• **25/** Comisión de Expedientes. Reunión con la Asociación de Usuarios de la Sanidad. Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º año)

• **26/** Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B). Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º año)

• **28/**Comisión Directiva. Junta de Gobierno. Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

• **29/** Reunión con Dª. Gloria Gutiérrez Jiménez de Caser Residencial. Reunión "Plan de Pensiones". Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia "Solemne Sesión de Apertura de Curso 2012-2013"

• **30/** Viaje a Granada. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con Dª. Carmen Fernández. Reunión Consejo Salud de la Región de Murcia

• **31/** Asistencia a la Inauguración del Curso 2013 de la Real Academia de Medicina y Cirugía. Conferencia: "Introducción a las Flores de Bach: una herramienta de futuro en la farmacia"

Febrero 2013

• **1/** Reunión con la Federación de Diabéticos. Reunión con Lilly

• **4/** Reunión con D. Yayo Delgado. Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta Nº 1/2013

• **5/** Presentación a la prensa "Receta Electrónica". Solemne sesión de apertura de Curso 2012/2013 de las Academias de la Región de Murcia. Presentación del Estudio "Efecto de la Cerveza sin Alcohol sobre la leche materna"

• **6/** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 2/2013

• **7/** Marea Blanca Murcia. Conferencia "Vacuna Neumocócica Conjugada: Nueva Indicación en el Adulto

• **8/** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 3/2013. Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º Año)

• **9/** Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º Año)

• **11/** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 4/2013

• **12/** Reunión de la Junta Directiva de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral)

• **13/** Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta 5/2013. Reunión con Cajamurcia. Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral). Reunión de la UPS (Unión Profesional Sanitaria)

• **14/** Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras. Invitación Reunión Comisión de Sanidad del PP Murcia

• **15/** Reunión con Dª. Isabel Tovar Zapata. Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

• **16/** Congreso Internacional de Medicamentos Huérfanos y Enfermedades Raras

• **18/** Reunión con la Empresa Gifar "Receta Electrónica". Invitación entrega de Premios del XX Concurso de Proyectos Empresariales

• **20/** Comisión Directiva. Comité de Recursos

• **21/** Comisión Expedientes. Real Academia de Medicina y Cirugía de Murcia. Conferencia del Excmo. Sr. D. Julián Pérez Templado "¿Drogas? Según y Como". Curso Pomadas de Schüssler

• **22/** Reunión con D. Víctor José Rausell. Jefe de Servicio de Gestión Farmacéutica. Reunión con Dª. Celia Jiménez Cervantes, Vicedecana de la Facultad de Farmacia de Murcia. Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º Año)

• **23/** Máster de Atención Farmacéutica Europharmes 2011-2013 (2º Año). Asistencia a la "II Escuela de Optimización de la Farmacoterapia"

• **25/** Reunión con Dª. Consuelo Pérez Pérez de "Viajes Vegamurcia, S.A.". Presentación de la Iniciativa European Innovación Partnership on active and healthy ageing. Comisión Directiva. Jornada de Formación de los alumnos del ciclo formativo Grado Medio "Farmacia y Parafarmacia" del Colegio Salesianos "Don Bosco" de Cabezo de Torres. Junta de Gobierno

• **27/** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con la empresa "Aquiline Computer". Charla coloquio ¿Es la gestión privada una solución a la sostenibilidad del sistema sanitario público? Conferencia "Presentación Farmabox"

• **28/** Asistencia a la 1ª Conferencia de usuarios de la sanidad de la Región de Murcia. Reunión sobre "Propuestas del Colegios Profesionales a la Banca". Reunión con D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda. Curso sobre Terapias Naturales

Marzo 2013

• **2/** Asistencia a Taller ¿Por qué, Carlitos, por qué?

• **4/** Reunión para tratar diversos asuntos. Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 6/2013. Comisión Directiva. ¿Sabemos Vendernos? Curso de Técnicas de Búsqueda de empleo

• **5 /** Infarma 2013. ¿Sabemos Vendernos? Curso de Técnicas de Búsqueda de empleo

• **6/** Infarma 2013. Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 7/2013 ¿Sabemos Vendernos? Curso de Técnicas de Búsqueda de empleo

• **7/** Infarma 2013

• 8/ Comisión Provincial MUFACE-COFRM Acta nº 8/2013

• **11/** Visita de Dª. Carmen Peña López, Presidenta del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos. Premio Correo Farmacéutico a "Farmacias, Por Principios, Comprometidos contigo"

• **12/** Mesa Redonda "Seguridad Alimentaria"

• **13/** Comisión Coordinación Autonómica (Congral). Curso "Papel del laboratorio clínico en el uso eficiente de los marcadores tumorales"

• **14/** Reunión con D. Miguel Ángel Fei. Reunión de Coordinadores del Plan Estratégico Atención Farmacéutica 2013 "Ayúdanos a dar el Salto". Reunión SEFAC. Curso "Papel del laboratorio clínico en el uso eficiente de los marcadores tumorales"

• **15/** Reunión de Coordinadores del Plan Estratégico Atención Farmacéutica 2013 "Ayúdanos a dar el Salto". Reunión preparatoria reunión día 21 de marzo 2013. Reunión con el Presidente de SEFAC

• **18/** Reunión con Dª. Inmaculada Fernández "La Verdad"

• **20/** Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con la empresa "Aquiline Computer". Grupo de Trabajo para Expertos en Homeopatía

• **21/** Reunión Zonas Farmacéuticas. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Reunión con los farmacéuticos participantes en el estudio para evaluar el grado de implementación del programa de prevención de embarazos de isotretinoina. Comisión de Expedientes. Conferencia Excmo. Sr. D. Máximo Poza "Gasto Sanitario". Taller de Ventas cruzadas en Alergias. Taller de Fitoterapia como alternativa a la desfinanciación de medicamentos para trastornos menores de salud

• **22/** Master de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año)

• **23/** Master de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año)

• **25/** Reunión Comisión Directiva. Reunión del Presidente del COFRM con la Presidenta de la Academia de Farmacia Santa María de España. Junta de Gobierno. Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección

• **26/** Reunión de Farmacéuticos Analistas

Abril 2013

• **1/** Reunión con el SMS "Maquina de Precintos"

• **3/** Reunión con Dª. Guillermina López Andujar

• **4/** Reunión con IMAS

• **8/** Reunión con Famdif. Reunión SPD Acreditación Calidad Farmacias de la Región. Reunión Modificación Temporal CEIM. Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• **9/** Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Reunión Tesis Doctoral (Grupo B). Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Ortopedia (Congral). Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Titulares de Oficina de Farmacia (Congral). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• **10/** Asistencia a la Jornada Profesional sobre avances en el cuidado de la persona dependiente. Reunión de Presidentes de Colegios Oficiales de Farmacéuticos (Congral). Reunión con la Asociación de Usuarios de la Sanidad. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• **11/** Reunión con la Asociación de Usuarios de la Sanidad. Reunión Preparatoria encuentro con D. Juan Bernal Roldán. Reunión de Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Distribución (Congral). Reunión con D. Juan Bernal Roldán, Consejero de Economía y Hacienda. Almuerzo con D. Antonio Abril. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• **12/** Reunión con D. Luís Ciga de la empresa "Info-Consulting". Reunión con Lilly. Jornadas de Osteoporosis. Reunión con Sanofi. Máster de

Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• 13/ Máster de Atención Farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año)

• 15/ Comisión Directiva. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• 16/ Reunión con Dª. Yolanda Paredes de la Asociación de Autónomos (ATA). Reunión con Isotader. Academia de Farmacia Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Joaquín Herrera Carranza "De la Ilustración a la Restauración, Antonio María Fabié y Gálvez y Antonio María Fabié y Escudero, dos egregios farmacéuticos". Prácticas de alumnos de 3º de farmacia de la UMU

• 17/ Reunión Memoria y Boletín. Comisión Directiva. Reunión Organización Curso Formación SPD. Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección. Prácticas de alumnos de 3º de farmacia de la UMU

• 18/ Comisión Directiva. Mesa Redonda Academia de Farmacia-Academia de Medicina "Los Test de laboratorio a la cabecera del enfermo (POCT)". Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia. Junta de Gobierno

• 22/ Reunión con Caser Residencial. Reunión sobre "Cursos Laboratorios Almirón. Proyecto Restaurantes. Reunión de Hefame

• 23/ Reunión con D. Andrés Duarte, Jefe de Servicio de la Concejalía de Sanidad del Ayuntamiento de Murcia. Convenio del Ayuntamiento y Examen de situaciones de dificultad para algunos usuarios derivadas del copago. Reunión de Junta de Gobierno de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral). Firma Convenio ICREF. Reunión del Pleno del Consejo General (Congral)

• 24/ Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Grupo de Trabajos para Expertos en Homeopatía

• 25/ Reunión SPD. Asistencia a las Jornadas Profesionales de Almería de Previsión Sanitaria Nacional

• 29/ Reunión visita institucional de la nueva Directiva de Hefame. Reunión Bancofar con Farmacéuticos "Pólizas". Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU. Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

• 30/ Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

Mayo 2013

• 2/ Reunión con el Ayuntamiento de Murcia (Servicios Sociales) "Convenio de Colaboración con el COF, y problemática derivada del copago". Entrevista con Dª. Susana Frochtmann. Encuentro digital con Correo Farmacéutico. Reunión con Dª. Carmen Isolina Egea "Contrato para un proyecto sobre empoderamiento de pacientes". Reunión con "Salud 21". Reunión "Ojo de Boticario". Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• 3/ Reunión Técnica Fórmula 2015. Reunión con Dª. María Falcón Romero de la UMU. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• 6/ Reunión con D. Alejandro Martínez Bisbal, Director Ventas-Telefónica. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU. Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

• 7/ Reunión de Tesoreros del Consejo General (Congral). Reunión con Dª. María Pilar Zaragoza Fernández "Organización temas Vocalía". Comisión de Expedientes. Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• 8/ Comisión Coordinación Autonómica (Congral). Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU

• 9/ Prácticas de alumnos de 3º de Farmacia de la UMU. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia"

• 10/ Asistencia a las "Jornadas Científicas AEFA 2013. VI Jornadas Ibéricas. Reunión con "Caser Residencial"

• 11/ Asistencia a las "Jornadas científicas AEFA 2013. VI Jornadas Ibéricas

• 13/ Reunión con la empresa "Aquiline Computer". Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

• 14/ Reunión con Dª. María Falcón Romero y Dª. Carmen Isolina Egea. Comisión Directiva. Junta de Gobierno. Reunión con D. Emilio García (Laboratorio Stada). Implantación de un servicio de deshabituación tabáquica en la Oficina de Farmacia. Academia de Farmacia Discurso de Ingreso como Académico Correspondiente del Dr. D. Rafael Blasco Ferrándiz "Radiofarmacia: Pasado, presente y futuro". Taller: "Recomendación Activa en Probióticos"

• 15/ Reunión del Patronato de Fundación Hefame. Reunión con Sabadell-Cam. Sesión "Influencia en la Oficina de Farmacia del nuevo Reglamento Comunitario de Cosméticos. Grupo de trabajo para expertos en Homeopatía. Master en Atención farmacéutica Europharmnes 2011-2013 (2º año)

• 16/ Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica (varios temas). Reunión con D. Juan Carlos González Ledesma (Laboratorio Bayer)

• 17/ Academia de Farmacia "Ciclo personajes ilustres de la ciencia en Murcia". Conferencia de D. Jerónimo Aya impartida por D. Joaquín Moreno Clavel

• 20/ Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén (Procedimientos SPD). II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

• 21/ Reunión con Venalink. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Óptica, Oftálmica. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia"

• 22/ Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

• 23/ Asistencia "Mesa de Sanidad" "Plan estratégico de la Región de Murcia, 2014-2020". Reunión de Junta de Gobierno de la Vocalía Nacional de Farmacéuticos Titulares (Congral). Curso "Atención Farmacéutica en Oftalmología"

• 24/ Auditoria Externa del COFRM. Reunión con el Comité Directivo del Consejo General (Congral). Acto de Bienvenida Residentes "Hospital Clínico Universitario Virgen de la Arrixaca"

• 27/ Taller practico formativo del Bot Plus 2.0. II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

• 28/ Comisión Mixta ISFAS. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Alimentación (Congral). Reunión con la Consejería de Sanidad y Política Social, "Programa de Prevención Cáncer de Colón y Recto". Comisión Directiva. Reunión con Farmaconsulting. Taller practico formativo del Bot Plus 2.0

• 29/ Academia de Farmacia "Ciclo personajes ilustres de la ciencia en Murcia". Conferencia de D. Ricardo Codorniz impartida por D. Fernando Pascual López Azorín. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia". Reuniones Tesis Doctoral (Grupo E). II Curso: "Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

• 30/ Reunión con D. Isidoro Guillén. Reunión con D. Jesús Artero. Mesa Redonda ¿Dieta milagro o Dieta saludable? Reuniones Tesis Doctoral (Grupo E)

Junio 2013

• 3/ Reunión aplicación COFRM. Reunión con Director General de Presupuesto y el ICREF. II Curso: Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

• 4/ Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia"

• 5/ Comisión Directiva. Grupo de Trabajo para Expertos en Homeopatía. II Curso: Legislación, Normas de Dispensación y Facturación en la Oficina de Farmacia"

• 6/ Reunión de la Comisión de Seguimiento Convenio Financiación Farmacias 2013 "ICREF". Conferencia sobre "El lugar actual de la Homeopatía en el consejo farmacéutico. Casos prácticos"

• 7/ Reunión Comisión de Presupuesto COFRM

• 10/ Curso "La intolerancia alimentaría como introducir este servicio en la Oficina de Farmacia"

• 11/ Reunión preparación Junta de Gobierno. Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Dermofarmacia (Congral). Academia de Farmacia "Discurso de Recepción de la Medalla de Académica Numeraria Excma. Sra. Dña. María Cascales Angosto "Estallido respiratorio de las Fagotitos: mecanismos moleculares y fisiopatología de su alteración"

• 12/ Reunión "Comunicación en Sanidad". Comisión Central de Farmacia (Congral). Asistencia II Jornada Profesional de Dermofarmacia: Comunicación en Dermofarmacia. Reunión con D. José Antonio García Córdoba y D. Casimiro Jiménez Guillén. Curso "XXIV Sesiones de Dermofarmacia"

• 13/ Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección. Asamblea General Ordinaria. Curso sobre "Anticoagulación oral en fibrilación auricular: Nuevos anticoagulantes orales"

• 17/ Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Indicadores SPD". Reunión con D. Casimiro Jiménez Guillén "Ventanilla única". Reunión con Grupo Huertas. 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing

• 18/ 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing

• 19/ 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing

• 20/ Jornadas SEFAC Región de Murcia 2013 "Navegando rumbo a la farmacia asistencial"

• 21/ Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos Analistas Clínicos (Congral)

• 24/ XXVI Jornadas Presente y Futuro de la Comunicación en Murcia "El papel de los medios de comunicación locales como factor de progreso en la Comunidad". 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing

• 25/ Jornada de Gestión práctica de la Oficina de Farmacia "Correo Farmacéutico". Reunión de Secretarios y Secretarios/Directores Técnicos de Colegios (Congral). Comisión de Expedientes. Comisión Directiva. Junta de Gobierno. Clausura de Curso 2012-2013 de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia. 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing. Conferencia de Dª. Lourdes Oruezabal Moreno en "Las Claras" "Cómo prevenir los riesgos relacionados con los medicamentos en mayores" Fundación FADE (Ayuda, Desarrollo y Educación).

• 26/ Reunión del Pleno del Consejo General (Congral). Asistencia al Plenario Coalición "Envejecimiento activo y saludable". Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). 4º Curso Higiénico Sanitario de Tatuajes y Piercing. Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)

• 27/ Asamblea General del Consejo General (Congral). Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD). Pautas para la correcta identificación y tratamiento del reflujo gastroesofágico en la farmacia comunitaria. Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)

• 28/ Asistencia al "V Encuentro colegial de médicos de la Región de Murcia". Cursos de formación y acreditación en Sistemas Personalizados de Dosificación (SPD)

• 29/ Asistencia al "V Encuentro colegial de médicos de la Región de Murcia"

Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 28 de enero de 2013

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría, remitir a la Consejería de Sanidad y Política Social la denuncia presentada por la Policía Local de Cabo de Palos sobre anomalía en turno de urgencia en Zona Farmacéutica 22 (La Manga del Mar Menor).

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría, emitir Informe Favorable a la petición de Horario Mínimo especial formulada por los Farmacéuticos titulares de Oficina de Farmacia en la Zona Farmacéutica 22 (La Manga del Mar Menor).

Acuerdos de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección celebrada el día 28 de enero de 2013

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar el contenido de la denuncia sobre la venta directa por el laboratorio del producto Vegestart Complet.

La Junta de Gobierno acuerda, ratificar la suscripción de la prórroga del Convenio de colaboración entre el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y la Consejería de Sanidad y Política Social, en materia de Tasas afectadas por la tramitación y resolución de expedientes de Farmacia, designando para su firma al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar a un farmacéutico titular de Oficina de Farmacia acerca de la obligatoriedad legal de realizar turnos de urgencia diurnos.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar a D. José Carlos Moreno Bravo al acceso y a la utilización de datos (disociados) de gasto y consumo de medicamentos en la Región de Murcia, en los términos expuestos en su escrito de petición, dentro del Programa de Doctorado del COFRM y la Universidad de Granada.

La Junta de Gobierno acuerda, realizar una gestión colegial desde la Asesoría Jurídica con la Oficina de Farmacia que tiene una máquina dispensadora en la puerta, en la que se contienen Test de embarazo, a fin de que retire dicho producto de la máquina.

Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 25 de febrero de 2013

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, consultar a la Consejería de Sanidad y Política Social los siguientes extremos: si en los establecimientos de Audioprótesis, el Técnico competente debe estar presente durante todo el tiempo que esté abierto al público el establecimiento; y que se nos facilite listado de los establecimientos de Audioprótesis que tienen autorizado RES para dicha actividad en la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, circular a los colegiados un recordatorio sobre la existencia de timos telefónicos sobre supuestas publicaciones (páginas blancas, revistas sanitarias...), y que no resulta conveniente dar los datos personales por teléfono, especialmente el número de cuenta bancaria.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos a la Coalición que nos propone el Director General de Salud Pública D. Francisco José García Ruiz, para ayudas a la investigación de diversos proyectos sanitarios, autorizando para la firma de dicha adhesión al Sr. Presidente del Colegio, D. Prudencio Rosique Robles.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir a la Gerencia de Atención Primaria y al SMS el escrito, en el que se presenta queja sobre la actitud y comportamiento de un médico del Centro de Salud de Miranda.

Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 25 de Marzo de 2013

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

Acuerdos de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección celebrada el día 25 de marzo de 2013

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar a la nueva Junta de Gobierno de la Academia de Farmacia "Santa María de España"

La Junta de Gobierno acuerda, aceptar la invitación realizada por la Cofradía del Santo Sepulcro para asistir a la procesión del Viernes Santo por la noche. En representación del Colegio, se ofrece a participar en la misma Dª. Ana María González Cuello, Vocal de Farmacéuticos ejercientes en Docencia e Investigación.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar una consulta de un colegiado relativa a que la validación clínica de los Análisis Clínicos debe ser llevada a cabo por personal facultativo, sin que sea posible la validación por técnico de laboratorio.

La Junta de Gobierno acuerda, acceder a la petición de la organización Médicos Sin Fronteras, y difundir su campaña en las oficinas de farmacia del municipio de Murcia, así como permitir el uso del logo colegial.

La Junta de Gobierno acuerda, acceder a la petición de la organización Farmamundi, y consentir en que coloquen un enlace en nuestra página web.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos a la petición realizada por el Ayuntamiento de Murcia, para la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad al Club Taurino de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, agradecer a las empresas de distribución Olmed y Hefame, su generosa colaboración por el reparto de los nuevos sellos fechadores para las oficias de farmacia de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno aprueba circular a las oficinas de farmacia la prohibición de realizar actividades de distribución de medicamentos desde la farmacia, a otras oficinas de farmacia y a almacenes de distribución.

La Junta de Gobierno aprueba el proyecto de liquidación del Presupuesto 2012 del C.O.F.R.M. y someterlos a la próxima Asamblea General Ordinara de colegiados para su aprobación definitiva.

Acuerdos Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección celebrada el 17 de abril de 2013

La Junta de Gobierno acuerda, acceder a la petición del S.M.S. respecto a la prórroga de Concierto de Prestación Farmacéutica, pero solicitando a la Consejería de Sanidad y Política Social que la prórroga lo sea por 3 años, y con el compromiso de seguir mientras negociando un nuevo Concierto.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, proponer la firma de la Adenda al Convenio entre el ICREF, el SMS, el COFRM y entidades financieras, para la prórroga de la línea de financiación a favor de los farmacéuticos de la Región de Murcia.

Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el 18 de abril de 2013

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad "Autorizar al Sr. Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos y a la Sra. Vocal de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Ofici-

nas de Farmacia para la firma de Addenda al Convenio entre el Instituto de Crédito y Finanzas de la Región de Murcia, el Servicio Murciano de Salud, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Murcia, y varias Entidades Financieras, con el fin de prorrogar la línea de financiación a favor de los farmacéuticos de la Región de Murcia." y que el citado acuerdo únicamente afecta a la Vocalía de Farmacéuticos ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, por lo que no precisa ratificación y, de conformidad a lo establecido en el artículo 27.7 de los vigentes Estatutos Colegiales, resulta inmediatamente ejecutivo.

Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 14 de mayo de 2013

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, dirigirnos periódicamente a la Consejería de Sanidad y Política Social, a fin de que nos informen sobre las actuaciones realizadas en relación a la denuncia presentada por Laboratorio Lilly, SA sobre presunta exportación de medicamentos por parte de una oficina de farmacia de la Región de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, remitir al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, a todos los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España y a todos los miembros del Pleno del Consejo General, un comunicado en el que se muestre la oposición de la Junta de Gobierno al documento "Marco regulador de las Farmacias en España. Consideraciones del Grupo de Trabajo de Ordenación Farmacéutica del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos", así como a toda iniciativa que pretenda la modificación de la Ley 16/1997, de 25 de abril. Y remitir al Consejo General alegaciones en relación al indicado documento.

La Junta de Gobierno acuerda, enviar al Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y a todos los Colegio Oficiales de Farmacéuticos de España copia de la carta que nos ha sido remitida por el Colegio Oficial de Dentistas de Murcia en relación a la Campaña sobre "Salud Oral y Embarazo", mostrando nuestra disconformidad con el contenido de dicha carta.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir un Convenio Marco de colaboración con la Universidad de Murcia, para la realización de las Prácticas Tuteladas de Farmacia, autorizando para la firma del mismo al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles.

La Junta de Gobierno acuerda, abrir expediente investigador a una colegiada ante la denuncia de presunta venta de medicamentos en establecimiento no autorizado para ello.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir Convenio de colaboración con la Asociación de Trabajadores Autónomos (ATA), autorizando para la firma del mismo al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles.

Acuerdos de Junta de Gobierno y Junta de Vocalías de Sección celebrada el día 13 de junio de 2013

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar la liquidación del Presupuesto colegial y Cuentas Anuales correspondientes al año 2012, en el que se ha generado un superávit de 182.023,42 €, y proponer a la Asamblea General Ordinaria que dicho superávit pase a reservas voluntarias con la indicación de que en caso de precisarse durante el ejercicio 2013, se podría disponer para atender a posibles déficit o reducción de algún tipo de cuota.

Acuerdos de Junta de Gobierno celebrada el día 25 de junio de 2013

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos a la propuesta para la concesión de la Medalla del Consejo General a las siguientes personas: Dª. María Aurora González Cabanas, D. Eduardo Giménez Benítez y Dª. Ana López-Casero Beltrán.

La Junta de Gobierno acuerda, prorrogar la beca en el CEIM de Dª. Virginia Carmona Gil, hasta julio de 2014.

La Junta de Gobierno acuerda, aceptar la excedencia por un año solicitada por Dª. Lourdes Oruezabal Moreno, y solicitarle que, si lo desea, inicie dicha excedencia a partir del próximo 1 de septiembre.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar al Ayuntamiento de Jumilla que la apertura de nueva oficina de farmacia en el Cuarto Distrito está pendiente de que la Consejería de Sanidad abra el correspondiente concurso de méritos para su adjudicación.

La Junta de Gobierno acuerda, ofrecer al Colegio Salesianos "Don Bosco" de Cabezo de Torres, la firma de un Convenio de Colaboración para llevar a cabo desde dicho Colegio la presentación a la Bolsa de Trabajo del Colegio de los currícula de alumnos que hayan superado el Grado en formación de "Farmacia y Parafarmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, felicitar al personal del Colegio por haber superado la Auditoría de Calidad Norma ISO 9001-2008.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirse a la propuesta de concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia al Instituto de Educación Secundaria "Alfonso X el Sabio" de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar que la Bolsa de Trabajo del SMS se rige por la Orden de 27 de julio de 2001 y por la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y debemos respetar dicho funcionamiento, estando este Colegio interesado en que los procedimientos de selección se realicen con transparencia.

La Junta de Gobierno acuerda, adherirnos al "Documento de Consenso sobre la Homeopatía en España" elaborado por la Cátedra Boiron de la Universidad de Zaragoza, y autorizar el uso del logo colegial para incorporarlo a dicho documento.

La Junta de Gobierno acuerda, que D. José López Gil, en su calidad de Vocal de Plantas Medicinales y Homeopatía de este Colegio, apoye los cursos de formación que se realizan por la Cátedra Boiron de la Universidad de Zaragoza, frente a los ataques que están recibiendo en prensa.

La Junta de Gobierno acuerda, colaborar en la divulgación de las Jornadas de la Sociedad Española de la Homeopatía que van a celebrarse en el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante el próximo mes de octubre.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar la actividad de Hefame en materia de venta de gafas graduadas y elaborar informe acerca de su legalidad.

La Junta de Gobierno acuerda, gestionar con los directivos de Cajamar la situación derivada de los retrasos en el cobro de la facturación a través de las pólizas suscritas con dicha entidad financiera, así como la situación derivada de los cargos de intereses.

Tus próximas navidades merecen el mejor regalo

Tahe Fertilidad

Te cambiará la vida

Avd. Europa, 13 bajo _30007 Murcia
968 901 903
Fax: 968 900 402
info@fertilidad.es
www.tahefertilidad.com